



PERÚ

**Ministerio de
Relaciones Exteriores**

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Plan Operativo Institucional (POI)

2022

Evaluación al Segundo Semestre

**Agencia Peruana de
Cooperación Internacional**

Sector Relaciones Exteriores

Lima - Perú

Abril, 2022



Plan Operativo Institucional (POI) 2022
Evaluación al Segundo Semestre

Contenido

I.	Resumen Ejecutivo.....	2
II.	Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.....	5
	2.1. Dirección Ejecutiva (DE)	5
	2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)	18
	2.3. Oficina General de Administración (OGA).....	27
	2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)	41
	2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)	46
	2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)	49
	2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI).....	52
	2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP).....	62
	2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC).....	76
	2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS).....	91
III.	Conclusiones	94
IV.	Recomendaciones	95
V.	Anexo	96

**Plan Operativo Institucional (POI) 2022****Evaluación al Segundo Semestre****I. Resumen Ejecutivo**

Conforme a lo establecido por la Guía para el Seguimiento y Evaluación de Políticas Nacionales y Planes del Sinaplan aprobada por el CEPLAN, se realizó la evaluación al segundo semestre de la ejecución de actividades operativas del Plan Operativo Institucional (POI) 2022.

Consecuencia de dicha evaluación se presenta, para cada órgano de la APCI, un análisis de los principales resultados obtenidos buscando identificar los factores que contribuyeron y/o limitaron el cumplimiento de las metas físicas y financieras programadas al segundo semestre de 2022. La información se presenta de manera consolidada, a fin de mostrar la evolución en cada periodo, de la ejecución a cargo de cada dirección y oficina de la APCI.

En el segundo semestre de 2022, la ejecución (física y presupuestal) a cargo de los órganos ha avanzado según se muestra en el siguiente cuadro:

Meta PPTAL	Dirección/ Oficina	% Ejecución Segundo Semestre	
		Física	Financiera
001	OPP	85.19%	109.51%
002	DE	93.33%	74.11%
003	OGA	84.39%	107.17%
004	OAJ	95.04%	94.72%
005	OCI	100.00%	101.10%
006	CIS	60.00%	76.62%
007	DGNI	96.24%	88.24%
008	DPP	100.00%	99.27%
009	DOC	100.00%	98.47%
010	DFS	100.00%	100.00%
	Todos	91.76%	98.42%



En el siguiente cuadro se muestra la variación entre el avance anual esperado de la programación física, con respecto al avance anual ejecutado en el mismo período, lo que permite establecer la desviación entre la programación y ejecución anual.

Meta PPTAL	Dirección / Oficina	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	Avance ejecutado al II semestre con respecto al anual	Variación
001	OPP	100.00%	107.14%	7%
002	DE	100.00%	98.66%	-1%
003	OGA	100.00%	109.11%	9%
004	OAJ	100.00%	112.17%	12%
005	OCI	100.00%	129.17%	29%
006	CIS	100.00%	101.41%	1%
007	DGNI	100.00%	107.27%	7%
008	DPP	100.00%	108.65%	9%
009	DOC	100.00%	100.00%	0%
010	DFS	100.00%	105.56%	6%
	Todos	100.00%	107.10%	7%

- La Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), tuvo en el segundo semestre 2022, una ejecución física promedio del 85.19% y el 109.51% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 107.14%, teniendo un 7% de variación respecto a la programación, lo que llevaría a evaluar la programación.
- La Dirección Ejecutiva (DE) tuvo en el segundo semestre 2022, una ejecución física promedio del 93.33% y el 74.11% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 98.66%, teniendo una variación de -1% respecto a la programación.
- En el segundo semestre 2022, la Oficina General de Administración (OGA) tuvo una ejecución física promedio del 84.39% y el 107.17% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 109.11%, lo que significa un 9% de variación con respecto a lo programado, lo que llevaría a evaluar la programación.
- En el segundo semestre 2022, la Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ) tuvo una ejecución física promedio del 95.04% y el 94.72% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 112.17%,



teniendo un 12% de variación con respecto a lo programado, lo que llevaría a evaluar la programación.

- En el caso de la Oficina de Control Institucional (OCI) en el segundo semestre 2022, tuvo una ejecución física promedio del 100% y el 101.10% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 129.17% con respecto a la programación anual, teniendo una variación del 29% con respecto a lo programado, lo que hace llevaría evaluar la programación.
- La Comisión de Infracción y Sanciones (CIS) tuvo en el segundo semestre 2022, una ejecución física promedio del 60.00% y el 76.62% de la programación financiera. Respecto a la programación anual, se ejecutó el 101.41%, lo que significa un 1% de variación respecto a lo programado.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI), en el segundo semestre 2022, alcanzó una ejecución física promedio del 96.24% y el 88.24% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 107.27%, teniendo 7% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- En el caso de la Dirección de Políticas y Programas (DPP), en el segundo semestre 2022, alcanzo una ejecución física promedio del 100% y el 99.27% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 108.65% con respecto a la programación anual, teniendo 9% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.
- La ejecución de la Dirección de Operaciones y Capacitaciones (DOC) en el segundo semestre 2022, alcanzó una ejecución física promedio del 100% y el 98.47% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 100.00% con respecto a la programación anual, no teniendo variación con respecto a lo programado.
- En la Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS), en el primer semestre 2022, alcanzo una ejecución física promedio del 100.00% y el 100.00% de la programación financiera. Se ha ejecutado el 105.56% con respecto a la programación anual, teniendo 6% de variación con respecto a lo programado, siendo necesario evaluar la programación.

Con respecto a la contribución de las actividades operativas ejecutadas del segundo semestre a los Objetivos Estratégicos establecidos en el PEI de la APCI, se obtuvo el siguiente porcentaje:



OE	OBJETIVO ESTRATÉGICO	% DE AVANCE AL II SEMESTRE
OEI.01	Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el Exterior	80.65%
OEI.02	Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú.	99.93%
OEI.03	Modernizar la Gestión Institucional	96.36%
OEI.04	Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres	50.00%

Esto muestra la necesidad de continuar revisando con los diversos órganos los avances respecto a los Objetivos Estratégicos Institucionales.

II. Análisis del cumplimiento de las metas físicas y financieras de las Actividades Operativas e Inversiones.

2.1. Dirección Ejecutiva (DE)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo a lo siguiente:

Se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre de 2022.

Modificación financiera al segundo semestre de 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
AC	002	FINANCIERA	878.552,00	894.664,00



b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Dirección Ejecutiva alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 93.33% y el 74.11% en lo financiero respecto de lo programado. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 98.66%, teniendo un -1% de variación con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/ OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI01	002	DE	DE	PARTICIPAR EN REUNIONES Y EVENTOS OFICIALES.	DOCUMENTO	6	8	100.00%	19	13	68.42%	100.00%	68.42%			
OEI02	002	DE	DE	PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE ENCUENTROS DE LA APCI CON LOS ACTORES DE LA CTI.	DOCUMENTO	3	3	100.00%	6	6	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI02	002	DE	DE	DIRECCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN DE LA APCI	ACTA	16	18	100.00%	36	35	97.22%	100.00%	97.22%	444,093.00	329,116.84	74.11%
OEI02	002	DE	DE	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	N/S	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI02	002	DE	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE IMAGEN Y COMUNICACIONES DE APCI	INFORME	3	3	100.00%	6	6	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	002	DE	DE	IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	9	6	66.67%	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Respecto al **OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior**, se participó en los siguientes eventos:

AEI 01.02 Oferta Peruana de Cooperación técnica internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas.

- Actividad Operativa: Participar en reuniones y eventos oficiales.

Al respecto, entre los meses de julio a diciembre, el Director Ejecutivo ha participado en 9 eventos:

- 06 de julio de 2022, en la I Reunión del Consejo Intergubernamental (CI) del Programa Iberoamericano para el Fortalecimiento de la Cooperación Sur - Sur (PIFCSS), realizada en la ciudad de Madrid - España.
- 07 y 08 de julio de 2022, en III Reunión de Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), realizada en la ciudad de Madrid - España.
- 19 de setiembre, en el Seminario "Oportunidades y Desafíos de la Cooperación Internacional al Desarrollo para los Países de Renta Media", organizado por el PNUD (evento virtual).



- 13 y 14 de octubre, en la II Reunión de la Comisión Mixta de Cooperación Técnica Perú – Panamá.
- 22 y 23 de noviembre, IV Reunión de Coordinadores nacionales y de responsables de cooperación, organizada en Santo Domingo, República Dominicana (evento virtual).
- 02 de diciembre, en la VI Comisión Mixta Perú- Chile, evento realizado en la sede de Cancillería y mediante el cual se aprobó el Programa oficial de Cooperación Perú-Chile 2022-2024.
- 05 de diciembre, en la I Reunión de la I Comisión Mixta de Cooperación Técnica entre el Perú y Belice, realizada de manera virtual desde el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú con el Ministerio de Asuntos Exteriores, Comercio Exterior e Inmigración de Belice.
- 06 de diciembre, se realizó la XXXVII Reunión del Directorio del Fondo Binacional para la paz y el desarrollo, en el marco del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador- Perú, en el cual se presentó el Informe anual de actividades y Balance de Gestión Financiera del año 2022, entre otros.
- 12 y 14 de diciembre, en la Cumbre sobre la Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022, en Ginebra, Suiza.

Es preciso señalar que en el evento del 05 de diciembre participó el Director de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, señor Eduardo Sal y Rosas Freyre, como Director Ejecutivo encargado.

La diferencia entre las metas ejecutadas y las programadas obedece a que los eventos, generalmente responden a invitaciones de países u organismos cuya programación, en la mayoría de los casos, no está bajo el control de la APCI y que usualmente se conoce con pocas semanas de anticipación y, siendo importante la participación de la APCI a través de la Dirección Ejecutiva.

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.



- Actividad Operativa: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

Al respecto, durante el segundo semestre, se elaboraron 03 documentos, que corresponden a las Notas Informativas N°004, 005 y 006-2022-APCI/PTE/GBBN de fechas 07 de julio, 08 de setiembre y 08 de noviembre, cuyos temas fueron relacionados a la cooperación con diversos actores de la CTI.

Estas reuniones y los temas tratados se aprecian en la Agenda Institucional publicada en el Portal Institucional la que se publica mensualmente. Al respecto, se ha ejecutado la totalidad de las metas previstas.

- Actividad Operativa: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI.

Al respecto, se ha considerado las Actas de 04 Comités internos que tienen el mayor impacto en la gestión de la APCI, donde participan los representantes de la Alta Dirección o del Titular del Pliego, para el monitoreo, aprobación, seguimiento, facilitación o correcciones, de ser el caso, a las acciones que corresponden según las competencias de estos Comités.

En ese sentido, entre julio y diciembre se han elaborado y suscrito Actas como sigue:

COMITÉ	AL SEMESTRE	OBSERVACIONES
Comisión Permanente de Planeamiento Estratégico de la APCI (CPPE)	2	Se sesionó el 16-09 y 27-12
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo (CSST)	6	Se sesionó el 21-07, 25-08, 22-09, 27-10, 24-11 y 22-12
Comité de Gobierno Digital de la APCI (CGD):	6	Se sesionó el 12-07, 23-08, 20-09, 18-10, 23-11 y 20-12
Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional – SIGCTI (CSIGCTI)	4	Se sesionó el 06-07, 03-08, 17-08 y 21-12
Totales	18	



Al respecto, se ha tenido una ejecución del 100%. Una mayor ejecución (18 actas) en relación a lo programado (16 actas) para el segundo semestre 2022.

Respecto a la ejecución anual se tuvo una menor ejecución de (35 actas) en relación a lo programado (39 actas), esto obedece a que se han realizado menos sesiones con el Comité para la Implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Internacional (CSIGCTI), en tanto se han venido convocando las sesiones según los avances del Programa de Trabajo para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional – SIGCTI, y de acuerdo a las condiciones que se señalaron para que el Comité evalúe el cumplimiento de los plazos establecidos; es así que no se ejecutaron las sesiones programadas, al no cumplirse en las fechas previstas en el cronograma para la implementación del SIGCTI (modificado en julio de 2022), en tanto que para algunos módulos previstos no se culminó la planificación y pase a producción en los tiempos proyectados - razones señaladas en las actas de las sesiones realizadas.

AEI.02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad Operativa: Implementación del Programa de imagen y comunicaciones de APCI.

Se han elaborado 03 documentos, que corresponden a las Notas Informativas N°0034 y 079-2022-APCI/DE/DCPT, de fechas 06 de julio y 31 de diciembre y la nota informativa N°0004-2022-APCI/DE/GBBN del 10 de noviembre del 2022, de la Coordinadora de Imagen y Comunicaciones de la Dirección Ejecutiva que dan cuenta de las actividades realizadas de julio a diciembre 2022 en cumplimiento del Programa de Imagen y Comunicaciones de la APCI-2022.

Respecto al **OEI.03: Modernizar la Gestión Institucional**

AEI 03.02 Procesos y procedimientos implementados en la APCI

- Actividad Operativa: Implementación del Sistema de Control Interno.



Al respecto se han considerado las Actas de las sesiones del Grupo de Trabajo designado por Resolución Directoral Ejecutiva N°108-2019-APCI/DE del 15 de agosto de 2019 conformado para asistir a la Dirección Ejecutiva de la APCI en la coordinación, planificación, ejecución, seguimiento y evaluación del Sistema de Control Interno (SCI) de la APCI, modificada por Resolución Directoral Ejecutiva N°022-2021-APCI/DE del 16 de febrero del 2021.

GRUPO DE TRABAJO	AL SEMESTRE	OBSERVACIONES
GTSCI	6	Se sesionó el 07-07, 11-08, 08-09, 06-10, 10-11 y 13-12

Estas sesiones mensuales han permitido realizar el seguimiento y monitoreo al avance del Programa de Actividades para la implementación del SCI en el 2022 y, a los Planes de Acción Anual de Remediación y de Medidas de Control de los productos incorporados en el eje de gestión de riesgos de la APCI.

c. Principales logros alcanzados

Al segundo semestre 2022 se pueden resaltar como logros:

- La participación del Perú en el escenario externo, en forma presencial a través de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional como componente de la política exterior, lo que contribuye al desarrollo nacional y el fortalecimiento de las relaciones con los países socios, así como otras dinámicas de integración regional.
- Durante el segundo semestre la APCI ha tenido una constante participación en eventos que coadyuvan al posicionamiento de la CTI del Perú en el exterior y, promueven y potencian el compromiso del país con los Objetivos para el Desarrollo Sostenible.
- La Dirección Ejecutiva tiene presencia en espacios de concertación de la agenda de la cooperación para el desarrollo, con el fin de identificar retos y oportunidades del proceso y tender puentes de apoyo, así como fomentar el diálogo entre los diversos actores de la CTI. En este contexto se puede mencionar:
 - La aprobación del Programa de Cooperación Técnica Perú - Honduras 2022–2024, que incluye cinco proyectos bilaterales en materia de desarrollo social, turismo, medio ambiente y



justicia, y que serán desarrollados bajo la modalidad de Cooperación Sur-Sur.

- El intercambio de experiencias sobre el papel de las alianzas multiactor en la cooperación internacional, particularmente el rol de la empresa privada, en el presente contexto de recuperación sostenible del país frente a la pandemia y acorde a los compromisos internacionales asumidos por el país ante la Agenda 2030 y la Agenda de la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo.
- La aprobación del Programa de Cooperación Bilateral entre el Perú y la República Dominicana 2022 - 2024, que contiene seis proyectos en materia de agricultura, gestión de riesgo de desastres, transparencia gubernamental (contrataciones públicas), desarrollo industrial, turismo y gastronomía, y gestión penitenciaria.
- La aprobación, por parte de las delegaciones del Perú y Colombia, del Programa de Cooperación Bilateral para el periodo 2022-2024, el cual incluye 10 proyectos en las materias de medio ambiente, turismo, agricultura, gobierno y políticas sociales, cultura, educación, ciencia y tecnología.
- La aprobación del Programa de Cooperación Técnica entre el Perú y Bolivia 2022 - 2024, que contiene cuatro proyectos que se ejecutarán en la modalidad de Cooperación Sur-Sur en los sectores de agricultura, turismo y ganadería.
- La aprobación del Presupuesto Anual de Funcionamiento para el año 2023 del Fondo Binacional para la paz y el desarrollo, para las sedes Lima y Quito en el marco del Plan Binacional de Desarrollo de la Región Fronteriza Ecuador-Perú.
- El acuerdo de contar con una agenda común con los integrantes del PIFCSS para el fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur en Iberoamericana.
- El conocimiento sobre el informe anual de situación de los programas, iniciativas y proyectos adscritos de la cooperación iberoamericana, así como del informe de seguimiento del II Plan de Acción Cuatrienal de la Cooperación Iberoamericana 2019-2022.
- El conocimiento sobre las consecuencias de la prolongada desaceleración económica mundial en el contexto post-pandemia, por lo cual se cree que seguirá teniendo un impacto negativo en la implementación de la Agenda 2030 y



la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

- La aprobación, por parte de las delegaciones de los Gobiernos del Perú y Panamá, del II Programa de Cooperación Técnica y Científica Bilateral, período 2022-2024, el cual incluye seis (6) proyectos en las áreas temáticas de transporte, gestión pública, recursos acuáticos, procesos judiciales y desarrollo agropecuario.
 - La aprobación, por parte de las delegaciones de los gobiernos del Perú y Chile, de un nuevo Programa Bilateral de Cooperación Técnica a ejecutarse en el periodo 2023-2025, constituido por cinco (5) proyectos en las áreas temáticas de salud, género, y medio ambiente.
 - La aprobación, por parte de las delegaciones de Perú y Belice, del Programa de Cooperación Técnica Bilateral para el periodo 2022-2024, que incluye tres proyectos de Cooperación Sur-Sur en las áreas de agricultura, gastronomía, y de gestión y protección de patrimonios arqueológicos.
 - La participación directa de la APCI, a través de: (a) las palabras de bienvenida al evento paralelo “Diálogo Regional de Alto Nivel para América Latina y el Caribe (ALC)” (organizado por la APCI y el Gobierno de Colombia a través de la Cancillería y APC Colombia) y, (b) exponer como panelista en dos sesiones de la Cumbre referidas a los i) Diálogos de Acción y ii) Cooperación Sur-Sur y Triangular.
- El cumplimiento oportuno de las actividades previstas y establecidas para la implementación del SCI en la APCI, presentando -a través del aplicativo del SCI- a la Contraloría General de la República, en los plazos establecidos, los entregables requeridos por la Directiva N°006-2019-CG/INTEG “Implementación del SCI en las entidades del Estado” aprobada por Resolución de Contraloría N°146-2019-CG, modificada por Resolución de Contraloría N°093-2021-CG.

Cabe resaltar la incorporación en el 2022 de hasta 7 productos de la APCI a la gestión de riesgos que representan el 75% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) del año fiscal 2022 aprobado con Resolución Directoral Ejecutiva N°123-2021-APCI-DE.

Así también -al final del 2022- se cumplió el 100% de las medidas de remediación y control previstas en el Plan de Acción Anual (PAA)



para el 2022, así como haber evaluado y priorizado dos (02) productos más a ser incorporados en el 2023, con lo cual, los 09 productos, representan el 100% del Presupuesto Institucional de Apertura del 2023, cumpliendo así con la normativa de la Contraloría General de la República.

- La Ejecución del Programa Anual Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) aprobado por el Comité de SST (CSST), culminando con nivel mayor al 90% de cumplimiento al fin del 2022 y, contando con la actualización y difusión de los Lineamientos del SGSST.
- La actualización y ejecución del Plan de Gobierno Digital (PGD) de la APCI –aprobado por el Comité de Gobierno y Transformación Digital (CGTD)- así como la culminación del Programa para la implementación del Modelo de Gestión Documental (MGD).
- Por otro lado, bajo el monitoreo del CGTD, en relación al Programa de Trabajo para la Seguridad de la Información -que contempla al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) implementado en junio del 2021- se sigue a la espera de la respuesta del Centro de Seguridad Digital de la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM, para que programe la revisión o auditoría correspondiente a partir de la información que le ha sido alcanzada a su solicitud.
- Los lanzamientos del Portal Colaborativo (Intranet) y del Gestor Documental, a partir de la aprobación de las "Disposiciones para el uso del Portal Colaborativo de la APCI", y de las "Disposiciones para el uso del Gestor Documental de la APCI", así también, la ejecución de mejoras en el Módulo de Archivo, con nuevas funcionalidades y, el lanzamiento de la Casilla Electrónica, con la aprobación del Reglamento del Sistema de Casilla Electrónica de la APCI.
- El agradecimiento y felicitación formal a la APCI y a su equipo (CGTD) -por parte de Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la PCM- por su compromiso con el cumplimiento de la normativa vigente, relacionada a la transformación digital, y por los avances significativos en su implementación, los que, junto a los avances en gobernanza digital en el país, han permitido que el Perú escale significativamente en los indicadores internacionales de digitalización.
- El importante repunte en el desarrollo de la cobertura comunicacional de las actividades institucionales de la Agencia, observada tras el retorno a las instalaciones de la APCI con el trabajo presencial.



- El regreso de aproximadamente del 70% del personal a las labores presenciales, permitiendo el trabajo remoto o la modalidad mixta para el resto del personal, contando con asistencia en control y prevención de la salud de todo el personal, así como con los elementos tecnológicos para realizar eficaces coordinaciones, como lo son: el Sistema de Trámite (D-TRAMITE) digitalizado, los certificados digitales, los escritorios remotos, la interoperabilidad, y plataformas para reuniones virtuales.
- Finalmente, es de resaltar que la APCI, por el cumplimiento de acciones de integridad, se encuentra colocada en el cuarto lugar a nivel de las entidades adscritas a los diferentes sectores, con el 94% que corresponde a la categoría de “Destacable” en el Ranking de Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP); teniendo en cuenta la etapa I: “Cumplimiento normativo e institucionalización” de la Evaluación de la Implementación del Modelo de Integridad - Entidades del Poder Ejecutivo.
- A nivel del Sector de Relaciones Exteriores, en la etapa I, el resultado promedio general de los diferentes componentes del modelo de integridad, asciende a 89% (Destacable), que es el de mayor valoración entre los sectores, donde la APCI aporta una valoración de 94%. Y, en la etapa II, en el resultado promedio - como línea base- alcanza el 56% (Aceptable), donde la APCI contribuye con una valoración de 67% (con categoría Deseable: de 61% a 80% de valoración).

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- En relación con el **OEI. 1**, Actividad Operativa: Participar en reuniones y eventos oficiales

Se estableció la identificación de los eventos se estableció la identificación de los eventos en la Agenda Institucional que se publica mensualmente en el portal institucional a través del enlace web: <https://www.gob.pe/institucion/apci/agenda>.

- En relación con el **OEI. 2**, Actividad Operativa: Promoción y participación de encuentro de la APCI con los actores de la CTI.

En el D-TRAMITE se ubican las Notas Informativas N°004, 005 y 006-2022-APCI/PTE/GBBN con CUD.09664-2022, CUD.12283-2022 y CUD.15003-2022, respectivamente.

- En relación con el **OEI. 2**, Actividad Operativa: Dirección y supervisión de la gestión de la APCI, durante el segundo semestre



se tienen acumuladas 18 Actas de los diversos Comités con mayor impacto en la gestión de la APCI.

- Del CPPE, que tiene como Secretaría Técnica, al jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.
 - Del CGTD, que tiene como Secretaría Técnica, al jefe de Unidad de Sistemas e Informática, y también en el enlace: <https://intranet.apci.gob.pe/grupos/comite-de-obiernodigital/documents/folders/34/>
 - Del CSST, en el enlace: <https://intranet.apci.gob.pe/grupos/seguridad-y-saluden-el-trabajo/documents/folders/244/>
 - Del CSIGCTI, que tiene como Secretaría Técnica, al jefe de Unidad de Sistemas e Informática, y también en el enlace: <https://intranet.apci.gob.pe/grupos/sigcti/documents/folders/275/>
- En relación con el **OEI. 2**, Actividad Operativa: Implementación del Programa de imagen y comunicaciones de APCI.

Las Notas Informativas N°0034 y 079 - 2022-APCI/DE/DCPT, de fechas 06 de julio y 31 de diciembre y la nota informativa N°0004-2022-APCI/DE/GBBN del 10 de noviembre del 2022, se pueden ubicar en el D-TRAMITE como sigue: CUD.09607-2022, CUD.17364-2022 y, CUD.15137-2022.
 - En relación con el **OEI. 3**, Actividad Operativa: Implementación del Sistema de Control Interno.

Las Actas se pueden ubicar en el enlace: <https://intranet.apci.gob.pe/grupos/sistema-de-controlinterno/documents/folders/157/>.

e. **Medidas para la Mejora Continua**

De los resultados obtenidos de la ejecución de sus metas físicas, se ha obtenido que la DE al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100.00% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01, 100.00% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02 y el 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

La DE está planteando las siguientes medidas para la mejora continua:

- En los aspectos misionales, resulta de carácter estratégico y emblemático consolidar y extender la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI) a fin de alcanzar estándares mínimos de medición en la región.



- Esto implica un incremento en la asignación de recursos presupuestales, pero también el fortalecimiento del marco político, lo que se atendería con la aprobación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).
- En esta línea, también resulta importante el fortalecimiento del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional (SINDCTI), el cual coadyuvará ampliar y profundizar la OPCTI a países de la región, así como del Caribe y otros espacios.
- Igualmente, un eje de trabajo misional es el fortalecimiento del Seguimiento y Supervisión de proyectos, lo cual tiene un componente presupuestal, pero también de mejora de procesos, estandarización de metodología, sistematización y digitalización del registro de datos, así como el desarrollo de una articulación con la fase de evaluación a nivel de proyectos apoyados por la CTI, y su conjunto.
- De manera adicional a lo señalado, respecto a los objetivos estratégicos misionales de la APCI, la consolidación de las acciones de capacitación a las entidades administradas, así como aquellas que forman parte del SINDCTI, apunta a tener un incremento en la calidad de la demanda de CTI, así como la operación más eficiente de los procesos por parte de los administrados.
- Cabe precisar que el marco conceptual, político programático bajo el cual se formuló el PEI de la APCI vigente, ha registrado fuertes cambios a partir de la aprobación del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, así como de otros instrumentos.

Si bien los cambios a nivel de políticas públicas, no altera los aspectos misionales de la Agencia, sí impacta directamente a nivel de los planes sectoriales, lo que obliga a perfeccionar los mecanismos de articulación, así como introducir mejoras operativas para contribuir a la política exterior del Perú.

De manera paralela a los instrumentos de desarrollo, desde la dinámica de los sistemas administrativos y funcionales, han surgido una serie de conceptos y requerimientos que obligan a establecer un momento reflexivo que permita aterrizar, en lo institucional, en un nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI), que a su vez permita definir una serie de actividades operativas, actualmente subsumidas en otras.

- De otro lado, en paralelo y ya como parte de los aspectos de Gestión Interna, está en proceso de instrumentalización la



incorporación del enfoque de integridad pública en los documentos de gestión y planeamiento, ya que la visibilidad de la integridad supone hacer explícita la prioridad que brinda una entidad a la ética y al desarrollo y cumplimiento de un conjunto de procesos y políticas orientadas a promover la integridad y prevenir la corrupción y diversas prácticas contrarias a la ética en el sector público.

- En esta línea, está pendiente el fortalecimiento de la capacidad operativa de la APCI para atender y monitorear las acciones que se deben realizar para la implementación del Modelo de Integridad, normado por la Secretaría de Integridad Pública (SIP) de la PCM, así como considerar metas en el POI, sobre los temas de integridad, toda vez que existen acciones que involucran tiempo y esfuerzo del personal, en adición a sus funciones asignadas.

f. Desafíos Futuros

- Fortalecer el marco político, planeamiento estratégico presupuestal y del SINDCTI a fin de contribuir al posicionamiento del Perú como oferente de CTI, en el marco de la Política General de Gobierno.
- Continuar impulsando el fortalecimiento y la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional, así como en los espacios de diálogo entre los actores de desarrollo.
- Avanzar en la modernización y transformación digital de la Agencia, enfatizando una gestión por resultados, enfocados en la generación de productos para los administrados y/o usuarios.
- Fortalecer las capacidades de la Agencia para el desarrollo de acciones de capacitación dirigidas a los distintos integrantes del SINDCTI, las cuales están asociadas a la difusión de las oportunidades que en general ofrece la CTI.
- Continuar con la implementación del Sistema de Control Interno (SCI), incorporando otros productos de la APCI a la gestión de riesgos, lo que permite visualizar y hacer seguimiento a medidas de control que mejoran la gestión.
- Fortalecer la fiscalización y/o supervisión a fin de que se realice una mejor verificación del uso correcto de los recursos de la CTI.
- En el plano de la gestión interna cabe señalar:
 - a. Continuar con la implementación del SIGCTI para tener implementados otros módulos previstos en la Fase 3, del



- Cronograma de Ejecución de la implementación del SIGCTI, como lo es el Módulo de Planeamiento de la CTI y el Módulo de Programación, Gestión y Negociación de la CTI, que permitirán, además de gestionar con eficacia y eficiencia los procesos misionales de la APCI, generar conocimiento sobre la CTI.
- b. Hacer seguimiento constante a la realización de la auditoría del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información, buscando en un futuro obtener su certificación ISO.
 - c. Continuar con la implementación del SCI, según lo establecido en la normativa de Contraloría, reevaluando los riesgos de los productos priorizados al 2022, y los que están por ser incorporados en el 2023, así como recomendar mejoras para controlar y llevar una gestión más eficiente y eficaz.
 - d. Si bien los resultados de la evaluación, a través del Índice de Capacidad Preventiva frente a la Corrupción (ICP), aplicada en noviembre de 2022, aún no se conocen, se estima que se mantendrá el nivel de avance de Destacable (es decir, entre 81% y 100%) con mucho esfuerzo y trabajo en equipo del personal de la APCI, en adición a las funciones asignadas. Sin embargo, es un desafío mantener y superar este nivel en la APCI, por cuanto se requeriría la asignación exclusiva de las funciones de integridad en un equipo de personas, y se cuenta con presupuesto limitado, así como una estructura organizacional que se encuentre en evaluación.

2.2. Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diversas Direcciones y Oficinas de la APCI al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
AC	001	FINANCIERA	619.529,00	609.329,00



b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OPP alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución promedio del 85.19% de su meta física y el 109.51% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 107.14%, teniendo una variación del 7% con respecto a lo programado como se detalla en el siguiente cuadro:

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFI	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	001	OPP	OPP	CONCILIACIÓN DEL MARCO LEGAL Y EJECUCIÓN DEL GASTO	DOCUMENTO	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	14	14	100,00%	29	29	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	EMISIÓN DE OPINIÓN TÉCNICA EN TEMAS DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA A LAS DIRECCIONES Y OFICINAS	INFORME	5	13	100,00%	21	15	71,43%	100,00%	71,43%			
OEI.03	001	OPP	OPP	ORIENTACIÓN Y ARTICULACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	DOCUMENTO	3	5	100,00%	10	13	130,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE MODERNIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD	DOCUMENTO	14	35	100,00%	28	56	200,00%	100,00%	100,00%	250.749,00	274.595,29	109,51%
OEI.03	001	OPP	OPP	PROGRAMACIÓN, FORMULACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS FASES DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	DOCUMENTO	184	245	100,00%	343	436	127,11%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	SECRETARÍA TÉCNICA Y SOPORTE AL GRUPO DE TRABAJO DE IGUALDAD DE GÉNERO	ACTA	2	3	100,00%	8	8	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	SOPORTE A LA DIRECCIÓN EJECUTIVA Y AL GRUPO DE TRABAJO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	ACTA	9	6	66,67%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	001	OPP	OPP	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.04	001	OPP	OPP	SECRETARÍA TÉCNICA Y SOPORTE AL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRE	ACTA	0	1	0,00%	2	1	50,00%	100,00%	50,00%			

Ejecución de actividades relacionadas al OEI.3 Modernizar la Gestión Institucional:

- Actividad Operativa: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Gasto.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta propuesta, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta propuesta, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



Se presentaron, aprobaron y publicaron todos los documentos relativos a los procesos de formulación (Plan Operativo Institucional - POI y Plan Operativo Institucional Multianual - POI Multianual) y seguimiento (evaluación del POI y del Plan Estratégico Institucional – PEI), en los plazos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN).

Estas acciones implicaron el proceso de validación, conformidad sectorial, conformidad técnica y la aprobación institucional de la extensión del PEI 2019 – 2024 ⁽¹⁾ al año 2025 ⁽²⁾.

Como parte del proceso de formulación del POI 2022 y sus Actividades Operativas (AO), se ha ejecutado en un primer tramo la implementación de un nuevo modelo interno destinado a articular los procesos que forman parte del Manual de Procedimientos (MAPRO), con las AO identificadas en el POI Multianual.

- Actividad Operativa: Emisión de Opinión Técnica en Temas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 13 informes de 05 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 71.43%.

- Actividad Operativa: Orientación y Articulación en la Elaboración de los Planes Institucionales.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta propuesta, ejecutando 05 documentos de los 03 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se superó con lo programado teniendo un 100% de ejecución.

- Actividad Operativa: Orientación y Asistencia Técnica para la Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 35 informes de 14 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se superó con lo programado teniendo un 100% de ejecución.

En lo relativo a las acciones referidas a la modernización de la gestión de la APCI durante el 2022 se continuó de manera

¹ El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la APCI vigente, ha tenido varias extensiones previas: al 2023, mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N°071-2020/PCI-DE del 1° de octubre de 2020; al 2024 mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N°047-2021/APCI-DE, del 29 de abril de 2021.

² Aprobado mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N°042-2022/APCI-DE, del 03 de mayo de 2022.



coordinada con la OAJ, la revisión y ajustes (en varias dimensiones) de los procesos y procedimientos estratégicos, misionales y de soporte en la APCI.

Este trabajo es concordante con los lineamientos metodológicos establecidos desde la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

En esta línea se aprueba la Directiva N°004-2022-APCI “Directiva para la elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”³, que tiene por objetivo “*Establecer disposiciones que complementan el proceso de elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la APCI, así como establecer las reglas para estandarizar los conceptos a ser adoptados*”, lo que implica sentar las primeras bases conceptuales para articular el planeamiento operativo con la ejecución de los procesos y procedimientos contenidos en el MAPRO de la APCI.

- Actividad Operativa: Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de las Fases del Proceso Presupuestario.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 245 documentos de los 184 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 100% de lo programado.

En lo relativo a los procesos presupuestales, estos se ejecutaron según los plazos y condiciones establecidas para los mismos. En el mes de julio de 2022 se cumplió en presentar la Programación de Gastos Multianual del Presupuesto de la APCI, para el año fiscal 2023-2025.

Como parte del proceso de formulación presupuestal para el año 2023, se desplegó una serie de coordinaciones e iniciativas destinadas a, incrementar la dotación presupuestal a la APCI; así como la incorporación de un artículo destinado a autorizar el financiamiento, con recursos institucionales, de las acciones de asistencia técnica y capacitación, que comprenden la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI), en el proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público (PLSP) para el año 2023, de competencia del Ministerio de Economía y Finanzas.

- Actividad Operativa: Secretaría Técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género.

³ Mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N°127-2022/APCI-DE del 25 de noviembre de 2022.



Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 03 actas de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 100% de lo programado.

La OPP participa regularmente en las reuniones convocadas por el Grupo de Trabajo de Igualdad de Género del Ministerio de Relaciones Exteriores

- Actividad Operativa: Soporte a la Dirección Ejecutiva y al Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno.

Durante el segundo semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 06 actas de las 09 programados, logrando una ejecución del 66.67%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 100% de lo programado.

La OPP brinda soporte a la DE en la implementación y funcionamiento del SCI (soporte en las reuniones internas y de coordinación, recopilación documental, registro en el sistema, etc.).

- Actividad Operativa: secretaria técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre.

Durante el segundo semestre 2022, se logró ejecutar como meta física, 01 acta, respecto a la ejecución anual de metas físicas se tiene un avance del 50% de lo programado.

Bajo este marco, la OPP tiene la responsabilidad como Secretaria Técnica la labor que implica la ejecución recurrente de tareas de coordinación, presentación de propuestas de trabajo, administración documental, seguimiento a las reuniones y a las acciones programadas, así como generación de iniciativas orientadas a la difusión y publicación de notas.

c. Principales logros alcanzados

- Todos los documentos relativos a los procesos de planeamiento estratégico y operativo: formulación, seguimiento, extensión del PEI, entre otros, han sido presentados, aprobados y publicados, según la metodología y los plazos establecidos por CEPLAN.
- En lo relativo a los procesos presupuestales, lo más significativo y emblemático, fue la incorporación de la autorización del financiamiento, con recursos institucionales, de las acciones de asistencia técnica y capacitación, que comprenden la OPCTI como Disposición Complementaria Final Sexagésima en la Ley N°31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022.



- Se logró incorporar dentro de los plazos establecidos transferencias presupuestales a fin de realizar el pago de bonos extraordinarios y convenio colectivos, a favor de los trabajadores del sector público.
- La Agencia ha ejecutado de manera exitosa un primer tramo de la implementación de un nuevo modelo de formulación de las AO, basándose en los procesos que forman parte del MAPRO de la APCI, que ha hecho visible una serie de procedimientos y tareas, así como mejorar la estimación de costos.
- Se actualizó las fichas del MAPRO referido a la “Elaboración, aprobación, publicación y difusión del Boletín Informativo sobre Cooperación Técnica Internacional, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)” y el proceso M04 de la Dirección de Fiscalización y Supervisión de la APCI.
- Se avanzó sustancialmente en la regulación respecto a la generación de documentos internos a través de la elaboración y aprobación de la Directiva N°004-2022-APCI, “Directiva para la elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI”⁴.
- La OPP, ha participado de manera muy significativa en los diversos grupos de trabajo que se conforman en la entidad: Plan de Desarrollo de las Personas, Seguridad y Salud en el Trabajo, Sistema de Control Interno, Comité para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional, entre otros, permitiendo la consecución de los planes de trabajo y productos institucionales.

Bajo este marco, también ejerce la Secretaría Técnica en los grupos de trabajo de Igualdad de Género y de Gestión de Riesgo de Desastres, lo que, por la recurrencia, recursos implicados y productos generados, ha motivado que esta participación se refleje en el POI 2022, como parte de las Actividades Operativas de la Oficina.

- Soporte de OPP a la DE en la implementación y funcionamiento del SCI (soporte en las reuniones internas y de coordinación, recopilación documental, registro en el sistema, etc.), así como la elaboración de los informes de la Dirección Ejecutiva al Ministerio de Relaciones Exteriores, respecto a la ejecución de actividades institucionales priorizadas.

⁴ Aprobado mediante la RDE N°127-2022/APCI-DE, del 25 de noviembre de 2022.



d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Al segundo semestre 2022, la OPP adoptó las siguientes medidas para el cumplimiento de metas de las siguientes actividades:

- Actividad Operativa: Conciliación del Marco Legal y Ejecución del Gasto.

En cumplimiento de la actividad se remitió el “Reporte de Notas de Estado Presupuestario al segundo semestre 2022 a la Unidad de Contabilidad y Finanzas, de la Oficina General de Administración.

Durante el semestre, se coordinó con la Unidad de Contabilidad y Finanzas para los cierres presupuestales de cada mes.

- Actividad Operativa: Elaboración, Seguimiento y Evaluación de Planes Institucionales.

Durante el semestre, se ha realizado el seguimiento mensual de las metas físicas del POI, registradas por las Direcciones y Oficinas de la APCI, en el aplicativo web de CEPLAN V.1.

Además, se coordinó con los órganos y las unidades orgánicas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas, incorporando un acercamiento de programación de las tareas y, observando la asignación de horas personas para la realización de las mismas.

- Actividad Operativa: Emisión de Opinión Técnica en Temas de Modernización de la Gestión Pública a las Direcciones y Oficinas.

Se realizaron reuniones de coordinación con los órganos responsables de los planes institucionales y con la Oficina de Asesoría Jurídica de la APCI, para la opinión sobre los mismos.

En esta línea, a fin de tratar de mejorar la generación de los diversos documentos que regulan los procesos, se ha incidido en puntualizar respuestas para la diversidad de situaciones que requieren ser reguladas, lo que se refleja y se difunde permanentemente en la Directiva N°004-2022/APCI-DE, “*Directiva para la elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI*”.

- Actividad Operativa: Orientación y Articulación en la Elaboración de los Planes Institucionales.

La OPP participó en diversas reuniones de coordinación con el objetivo de brindar asesoría para la aprobación de diversos planes de la APCI y emisión de opiniones técnicas.



Así mismo, la OPP empezó una lectura crítica de los diversos instrumentos de gestión institucional (a nivel de PEI y POI), así como aquellos que son generados y administrados por otros órganos y otras unidades orgánicas de la APCI, todo esto con la finalidad de garantizar una articulación, estandarización y oportunidad, para incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones institucionales.

- Actividad Operativa: Orientación y Asistencia Técnica para la Implementación del Proceso de Modernización y Gestión de la Calidad.

La OPP durante el segundo semestre 2022, brindo 35 opiniones de implementación y se mantuvo coordinaciones con los órganos responsables.

- Actividad Operativa: Programación, Formulación, Ejecución y Evaluación de las Fases del Proceso Presupuestario.

Para el cumplimiento de la presente actividad, durante el segundo semestre 2022 se realizaron coordinaciones con las Direcciones de la APCI, y la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales de la OGA-APCI.

Los documentos que evidencian el avance de la actividad, son los reportes de ejecución presupuestal de los meses de Julio a diciembre 2022, los cuales se pueden visualizar en el aplicativo SIAF Web.

- Actividad Operativa: Secretaría Técnica y Soporte al Grupo de Trabajo de Igualdad de Género.

En el segundo semestre 2022, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo de Igualdad de Género de la APCI y las actas constan en la intranet de la APCI. <https://intranet.apci.gob.pe/igualdad-de-genero/actividades/>.

- Actividad Operativa: Soporte a la Dirección Ejecutiva y al Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno.

En el segundo semestre 2022, la OPP participó en las reuniones del Grupo de Trabajo del Sistema de Control Interno de la APCI y las actas constan en la intranet de la APCI. <https://intranet.apci.gob.pe/grupos/sistema-de-controlinterno/documents/folders/157/>.



e. Medidas para la Mejora Continua

La OPP al segundo semestre 2022, contribuyó en 95.83% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03 y el 0.00% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 04.

Durante el año 2022, se coordinó con los órganos y las unidades orgánicas de la APCI, con la finalidad de poder cumplir con las metas físicas propuestas por parte de la OPP, incorporando un acercamiento de programación de las tareas y, observando la asignación de horas personas para la realización de las mismas.

En esta línea y a fin de tratar de mejorar la generación de los diversos documentos que regulan los procesos, se ha incidido en puntualizar respuestas para la diversidad de situaciones que requieren ser reguladas, lo que se refleja y se difunde permanentemente en la Directiva N°004-2022/APCI-DE, "Directiva para la elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI".

La OPP empezó una lectura crítica de los diversos instrumentos de gestión institucional (a nivel de PEI y POI), así como aquellos que son generados y administrados por otros órganos y otras unidades orgánicas de la APCI, todo esto con la finalidad de garantizar una articulación, estandarización y oportunidad, para incrementar la eficiencia, eficacia y economía de las operaciones institucionales.

f. Desafíos futuros

- Actualizar y fortalecer el alineamiento de los planes institucionales (PEI, POI Multianual, POI) con los diversos instrumentos de gestión que genera la Agencia, teniendo como eje estructural la formulación de un esquema de trabajo quinquenal para la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional (OPCTI).
- En esta línea, también se busca alinear los resultados del Plan de Trabajo del Grupo de Igualdad de Género (GIG) y del Programa de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD).
- Fortalecer la institucionalidad para darle previsibilidad a la OPCTI, en la inclusión de la autorización de gasto en la correspondiente normativa sobre presupuesto, así como en el monto de los recursos requeridos para su programación y ejecución.
- Avanzar en la implementación de una gestión por procesos en la entidad, lo que incluye cautelar la ejecución de los procesos y procedimientos según lo regulado, identificar e implementar mejorar prioritarias y urgentes, la digitalización de procesos



prioritarios para mejorar la atención a los administrados/ usuarios de los procedimientos y servicios de la APCI.

- Continuar con la identificación de procesos y procedimientos en la entidad; circunstancia que se devisa a partir del análisis de los procesos y las actividades que desarrollan los diversos órganos y unidades orgánicas, que son materia de revisión constante.
- Promover la digitalización de los procesos de la APCI, en la medida que se mejoran los procesos procurando la automatización progresiva de las actividades involucradas.

2.3. Oficina General de Administración (OGA)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Debido que se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los/as servidores/as y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los/as servidores/as públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
AC	003	FINANCIERA	4.179.177,00	4.319.057,00

b. Evaluación del cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Se muestra el avance de las metas físicas, por unidades de la OGA, según el Plan Operativo 2022.

**i) Oficina General de Administración (OGA)**

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales la OGA alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 70.27% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 102.04%, teniendo variación del -2% con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OGA	OGA	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LAS UNIDADES DE LA OGA	ACTA	37	26	70,27%	49	51	104,08%	100,00%	100,00%	111.212,00	111.212,00	100,00%
OEI.03	003	OGA	OGA	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

Ejecución de actividades relacionadas al OEI.3 Modernizar la Gestión Institucional:

- Actividad Operativa: Conducción y Supervisión de las principales actividades de las Unidades de la OGA.

Durante el segundo semestre 2022, se ejecutó 70.27% de la meta física programada: se elaboraron 26 actas de los 37 programados, no pudiendo cumplir con la meta física propuesta del semestre.

Principales logros alcanzados

Se estableció una estrecha comunicación de coordinación con las jefaturas de las Unidades, a fin de poder tomar decisiones adecuadas.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas la OGA convocó a reuniones de coordinación con las Unidades, y otras dependencias de la APCI.

- Actividad Operativa: Conducción y Supervisión de las principales actividades de las unidades de la OGA.



Para el cumplimiento de esta actividad la OGA, realizó reuniones de coordinación semanales con los jefes de sus unidades, en la cual se establecían las metas de la semana, que eran evaluadas en la siguiente reunión, emitiéndose actas por cada reunión efectuada como medida de control.

Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2022 la OGA, contribuyó en un 84.39% en la ejecución del OEI 03.

Se evaluó la ejecución de las del segundo semestre 2022, con el fin de reflejar el cumplimiento de las mismas.

Desafíos Futuros

Mantener una fluida comunicación con los jefes de Unidades mediante reuniones virtuales o presenciales.

Se tiene previsto concluir con el SIGCTI y adecuar el mejoramiento de los sistemas en el marco de la Transformación digital, y de esa manera apoyar en el desarrollo efectivo del programa de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional.

ii) Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales (UASG)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UASG alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 94.44% y el 135.85% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se ha ejecutado 95.86%, no teniendo variación respecto a lo programado.



OE	META PITAL	DIRECCIÓN OFICINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UNID MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	ELABORACIÓN Y CONCILIACIÓN DEL INVENTARIO PATRIMONIAL Y ALMACÉN	DOCUMENTO	12	13	100.00%	25	27	108.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LA APCI	INFORME	6	7	100.00%	13	13	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	ATENCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	2	2	100.00%	4	3	75.00%	100.00%	75.00%	1,053,258.00	1,438,961.56	135.85%
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS	DOCUMENTO	2	3	100.00%	10	11	110.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES	INFORME	6	4	66.67%	8	8	100.00%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE TRABAJO ARCHIVÍSTICO DEL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE ARCHIVOS DE LA APCI	DOCUMENTO	6	9	100.00%	15	17	113.33%	100.00%	100.00%			
OEI03	003	OGA	DGAUJAS	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100.00%	100.00%	100.00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis para el segundo semestre de 2022:

- Actividad Operativa: Elaboración y conciliación del Inventario Patrimonial y Almacén.

Se superó la meta programada, elaborando 13 documentos de los 12 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto al avance de la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100%.

- Actividad Operativa: Elaboración y ejecución del programa de mantenimiento de la APCI.

Se superó la meta propuesta. elaborando 07 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Atención de los requerimientos de las áreas usuarias.

Se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 02 documento de 02 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 75% de lo programado.

- Actividad Operativa: Implementación de Mejoras en Infraestructura y Servicios

Se superó con la meta física propuesta, elaborando 03 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución



del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Elaboración y ejecución del Plan Anual de Contrataciones.

No se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 04 informes de los 06 programados, ejecutando el 66.67%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Elaboración y ejecución del Plan Anual de trabajo archivístico del Órgano de Administración de Archivo de la APCI.

Se superó la meta física propuesta, elaborando 09 documento de los 06 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Principales logros alcanzados

- A pesar de limitaciones en recursos humanos y presupuesto, se ejecutó las actividades de mantenimiento de infraestructura, mobiliarios y equipos, a fin de tenerlas en óptimas condiciones y de esa manera favorezcan el desarrollo de las funciones de los/as servidores/as de la Entidad. Asimismo, se cumplió con la atención de los requerimientos presentados por las áreas usuarias y la atención del Archivo.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Para el cumplimiento de sus metas, la UASG realizó un seguimiento constante de los programas y planes programados durante el segundo semestre 2022.

- Se ha efectuado de forma quincenal las conciliaciones con la UCF.
- Con la finalidad de atender oportunamente los requerimientos de las oficinas, se redujo el tiempo de atención.
- Se realizó el seguimiento al plan de mantenimiento desde la formulación del requerimiento hasta su contratación.
- Se supervisó el cronograma del PAC, a fin de cumplir con los plazos propuestos.



- Se realizó el seguimiento a las mejoras de la infraestructura de la APCI.
- Se realizó el seguimiento y cumplimiento del Plan Archivístico de la APCI.

Medidas para la Mejora Continua

La UASG al segundo semestre 2022, contribuyó en un 95.83% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

Continuar con la programación de las actividades de acuerdo con el plazo de ejecución de los servicios a contratar, a fin de no impedir el cumplimiento de las actividades programadas.

Desafíos Futuros

Sensibilizar a los/las servidores en la presentación de requerimientos de acuerdo con las directivas y normativas vigentes, en el buen uso de los mobiliarios y de la infraestructura de la Entidad, así como optimizar recursos para la emisión de documentos físicos, y utilizar recursos digitales.

iii) Unidad de Administración de Personal (UAP)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la Unidad de Administración de Personal alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 72.55% y el 100% de la programación financiera, con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100%, de lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL DESARROLLO Y CAPACITACIÓN.	DOCUMENTO	13	23	100,00%	19	25	131,58%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	GESTION ETICA E INTEGRIDAD	DOCUMENTO	3	6	100,00%	9	9	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RENDIMIENTO.	INFORME	3	1	33,33%	5	5	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE RELACIONES HUMANAS Y SOCIALES.	DOCUMENTO	51	22	43,14%	76	76	100,00%	100,00%	100,00%	309.171,00	309.171,00	100,00%
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS DE RRHH Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO Y GESTIÓN DEL EMPLEO.	DOCUMENTO	17	10	58,82%	25	30	120,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DE LA COMPENSACIÓN	DOCUMENTO	24	24	100,00%	48	48	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UAP	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			



Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- **Actividad Operativa: Ejecución del Subsistema de Gestión del Desarrollo y Capacitación.**
Se superó la meta física propuesta, elaborando 23 documento de los 13 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado
- **Actividad Operativa: Gestión Ética e Integridad.**
Se superó la meta física propuesta, elaborando 06 documento de los 03 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- **Actividad Operativa: Implementación del Subsistema de Gestión de Rendimiento.**
No se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 01 informes de los 03 programados, ejecutando el 33.33%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado
- **Actividad Operativa: Implementación del Subsistema de Gestión de Relaciones Humanas y Sociales.**
No se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 22 documentos de los 51 programados, ejecutando el 43.14%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- **Actividad Operativa: Planificación de Políticas de RRHH y organización del trabajo y gestión del empleo.**
Se superó la meta física propuesta, elaborando 10 documentos de los 17 programados, ejecutando el 58.82%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- **Actividad Operativa: Implementación del Subsistema de Gestión de la Compensación.**
Se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 24 documento de los 24 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



Principales logros alcanzados

- En el marco del Programa de Integridad 2022 adicionalmente a lo programado en el PDP se ejecutaron las siguientes acciones: Conductas que afectan la integridad pública: prácticas, faltas y delitos; Ética en la Administración Pública; Ética y transparencia en la Gestión Pública.
- En el marco de las acciones de capacitación sobre Sistema de Control Interno se ejecutó una acción adicional: como Gestión de Riesgos.
- En el marco de las acciones de capacitación orientadas a fomentar la Igualdad de Género se ejecutó una acción adicional: Género en la Gestión Pública.
- Se cumplió con lo programado para el 2022, del Cronograma Institucional del Ciclo de Gestión del Rendimiento 2021-2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI.
- Se contribuyó con el Fortalecimiento de capacidades al personal de APCI ejecutando un total de veintitrés (23) actividades, lo corresponde al subsistema de Gestión de Desarrollo y Capacitación.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se aplicaron las siguientes medidas.

- Se gestionó apoyo interinstitucional con otras entidades como ENAP, Ministerio de la Mujer, Secretaría de Integridad Pública entre otros para la ejecución de algunas acciones de capacitación del PDP. Se ha potenciado la coordinación y comunicación interna para asegurar la participación de los servidores.
- La organización y dirección de los procesos de reclutamiento, selección, contratación y evaluación del desempeño laboral del personal, en concordancia con las disposiciones legales vigentes y normas técnicas de control interno; así como, la supervisión, programación, dirección y coordinación de las actividades orientadas al bienestar del personal, seguridad y salud en el trabajo, entre otras.



Medidas para la Mejora Continua

La UAP al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Se distribuirá la ejecución de las metas físicas a lo largo del año lo más homogénea posible con el fin de evitar concentrar acciones en el último trimestre asegurando con ello la oportunidad y calidad de las acciones ejecutadas del PDP.
- La evaluación de los/as servidores/as de rendimiento destacado debe ser acompañada con la participación de ellos en las capacitaciones que se realizan.

Desafíos futuros

- Realizar la ejecución del PDP asegurando la calidad de las acciones implementadas dentro del marco presupuestal correspondientes en los plazos establecidos.
- Identificar e implementar acciones de capacitación de impacto institucional orientadas a promover e impulsar el cambio y la mejora institucional.

iv) Unidad de Contabilidad y Finanzas (UCF)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la UCF alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 100 % y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 100% de lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	ELABORACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA APCI	DOCUMENTO	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%	76.961,00	76.961,00	100,00%
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	GESTION DE FONDOS DE CAJA CHICA	INFORME	4	6	100,00%	7	10	142,86%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	OPERACIÓN DE REGISTRO DE INGRESOS, GIRO Y PAGO DE OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	694	973	100,00%	1361	1564	114,92%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	REVISIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS Y REGISTRO DEL DEVENGADO DE LAS OBLIGACIONES DE LA APCI	DOCUMENTO	756	1095	100,00%	1366	1673	122,47%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	AUDITORIA EXTERNA PARA EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS DE LA APCI	DOCUMENTO	1	1	100,00%	2	2	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/UCF	EJECUCIÓN DE ACCIONES PARA EL COBRO COACTIVO DE MULTAS ADMINISTRATIVAS IMPUESTAS	DOCUMENTO	1236	1831	100,00%	2492	4457	178,85%	100,00%	100,00%			



Del cuadro se desprende el siguiente análisis sobre las actividades POI que han tenido variación en el cumplimiento de metas físicas.

- Actividad Operativa: Elaboración de los estados financieros de la APCI.
Se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 06 documentos de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad Operativa: Gestión de fondos de caja chica.
Se superó la meta física propuesta, elaborando 06 informes de los 04 programado, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad Operativa: Operación de Registro de ingresos giro y pago de obligaciones de la APCI.
Se superó la meta la meta física propuesta, elaborando 973 documento de los 694 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad Operativa: Revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro de devengado de las obligaciones de la APCI.
Se superó la meta física propuesta, elaborando 1095 documento de los 756 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad Operativa: Auditoría externa para evaluación de los estados financieros y presupuestarios de la APCI.
Se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 1 documento de 1 programado, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
- Actividad Operativa: Ejecución de acciones para el cobro coactivo de multas administrativas impuestas.
Se superó la meta física propuesta, elaborando 1831 documentos de los 1236 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



Esto se debe a que se han realizado notificaciones a todos los administrados de acuerdo al procedimiento de cobranza coactivo Ley 26769 Ley de Procedimientos de ejecución coactiva y se ha logrado realizar las cobranzas, y en algunos casos se ha tomado medidas de embargo de retención.

Principales logros alcanzados

- Se presentó los Estados Financieros y Presupuestal antes de la fecha establecida a la Dirección General de Contabilidad Pública para ser incluido en la Cuenta General de la Republica.
- Se realizó las auditorias financieras y presupuestal para el periodo 2022.
- Se presentó mensualmente las informaciones financieras como las conciliaciones bancarias, presentación de información financiera en el MIF y Cuentas de Enlace.
- Se cumplió con todo el procesamiento de expedientes de contrataciones de bienes y servicios (revisión y registro de la fase del devengado en el SIAF) recibidos por parte de la UASG, para continuar con la fase del girado.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

- Para la elaboración de los estados financieros de la APCI se adoptó los trabajos en forma mixta: vía remota a través del Sistema de Tramite y presencial para la revisión de los expedientes de pago para el trámite correspondiente y efectuar las coordinaciones con las Unidades de la Oficina General de Administración para la entrega de información con incidencia contable. Esto mejoro en los tiempos para elaborar y presentar la información financiera y presupuestal.
- Se coordinó con las Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, a fin de en la atención de gastos menores y urgentes al cierre del ejercicio, se den con los fondos de caja chica
- Las medidas adoptadas para la revisión de los expedientes de contratación de bienes y servicios y registro del devengado de las obligaciones de la APCI se ha realizado de forma presencial, y a partir del mes de mayo de 2022 se ha retomado el trabajo presencial, esto ha conllevado a



considerar la asignación de viáticos internacionales y nacionales, por lo que realiza las coordinaciones con las unidades orgánicas para su presentación de su programación de viajes a fin de atender en su oportunidad.

- Se efectuaron las acciones de coerción respecto a los expedientes coactivos y la revisión de todos los expedientes que obran en las bases de datos y archivos de la Ejecutoría Coactiva de la Unidad de Contabilidad y Finanzas de la APCI. De la revisión efectuada de forma periódica, se ha venido reiterando los requerimientos de pago a los administrados a fin de que cumplan con su obligación.

Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2022, la UCF contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Se viene realizando, coordinación y seguimiento con las unidades de la OGA, para una entrega oportuna de información que genera el sistema para la elaboración de la información financiera y presupuestal.
- Se viene realizando coordinaciones con la Oficina General de Administración y sus unidades orgánicas, para que la entrega de la información contable en forma oportuna permita realizar la revisión de los expedientes de pago, viáticos y rendiciones de cuenta para realizar los registros contables, consolidar y hacer los cierres de operaciones financieras y contables para obtener el Balance de comprobación y hacer la demostración de saldos previo a elaboración de los análisis de las cuentas respectivos, información que se utiliza para la formulación de los estados financieros y su presentación a la Dirección General de Contabilidad Pública.
- Se continuará con la revisión mensual sobre el estado situacional de los expedientes coactivos y ordinarios para hacer el impulso procesal de los procedimientos coactivos y confeccionar las notificaciones a las entidades financiera a los administrados para el cumplimiento del pago de su obligación de pago pendiente.

Desafíos futuros

Mayor coordinación con los órganos y con las unidades orgánicas de la Oficina General de Administración con el fin de agilizar con la



entrega de los documentos (conformidades, revisión de productos), para el envío oportuno de los expedientes de contrataciones de bienes y servicios por parte de la UASG, a fin de agilizar el trámite de pago en las fases del devengado y giro.

v) Unidad de Sistemas e Informática (USI)

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la USI alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 50.00% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 66.67%, por lo que es necesario evaluar la programación de metas físicas, para el año fiscal 2023.

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.03	003	OGA	OGA/USI	ATENCIÓN EN EL SOPORTE TÉCNICO INFORMÁTICO (MESA DE AYUDA) A LAS ÁREAS USUARIAS	DOCUMENTO	2	0	0,00%	4	0	0,00%	100,00%	0,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/USI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN SIGCTI	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%	367.062,00	367.062,00	100,00%
OEI.03	003	OGA	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO AL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS	DOCUMENTO	0	5	Sin programación	3	6	200,00%	100,00%	100,00%			
OEI.03	003	OGA	OGA/USI	EJECUCIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO DIGITAL - PGD	DOCUMENTO	2	3	100,00%	4	5	125,00%	100,00%	100,00%			

- Actividad Operativa: Atención en el soporte técnico informático (mesa de ayuda) a las áreas usuarias.

Durante el segundo semestre 2022, no se logró ejecutar la meta física programada, debido a que no se cuenta con evidencias que sustenten el avance respectivo, por lo que se tiene un 0.00% de ejecución.

- Actividad Operativa: Ejecución del mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias.

Durante el segundo semestre 2022, se logró ejecutar 05 documentos de los 0 programados. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD.



Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física programada: se elaboró 03 documentos de los 02 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Principales logros alcanzados

- La actualización del Cronograma de ejecución del SIGCTI que principalmente contempla, la planificación, diseño, desarrollo y pruebas, puesta en producción y lanzamiento de los módulos de la Fase 3 del SIGCTI, priorizando el Módulo de Seguimiento y Supervisión (con 2 Secciones), el Módulo de Infracción y Sanciones, el Módulo de Planeamiento de la CTI, y el Módulo de Programación, Gestión y Negociación de la CTI.

Al mes de diciembre de 2022, se encuentra culminada la fase de pase a producción del módulo de infracciones y sanciones y se inició la fase de planificación del módulo de planeamiento de la CTI.

- Se realizaron los mantenimientos y renovaciones de licencias necesarios para asegurar la continuidad de los servicios tecnológicos de la APCI.

Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Se adoptó las siguientes medidas:

- Se continuo con la atención del soporte técnico informático para las áreas usuarias.
- Respecto a la ejecución de mantenimiento al equipamiento informático y renovación de licencias: se solicitó la contratación de un servicio para el mantenimiento correctivo del aire acondicionado del centro de datos, así como la contratación del servicio de telefonía móvil, además del mantenimiento preventivo de los equipos de comunicaciones de red y del mantenimiento preventivo del equipo de central telefónica.
- Respecto a la ejecución del Plan de Gobierno Digital – PGD, se presentó el "Reportes de Avances del PGD" y el "Informe de Supervisión del PGD", se implementó el Módulo de Seguimiento y Supervisión del SIGCTI, y se realizaron



mejoras a los módulos de "Plan de Operaciones", "Devolución de IGV e IPM", "Registro de Entidades" y "Declaración Anual".

Medidas para la Mejora Continua

Al segundo semestre 2022, la USI contribuyó en un 66.67% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Continuar realizando los requerimientos de mantenimiento de acuerdo a la programación para asegurar la continuidad de los servicios de la APCI.
- Realizar evaluaciones de manera trimestral y semestral para medir el grado de avance e implementación del Plan de Gobierno Digital.

Desafíos futuros

- Se espera cumplir con las actividades programadas del SIGCTI, asimismo desarrollar una propuesta de reformulación del Plan de Gobierno Digital - PGD con horizonte 2023-2025.
- Desarrollar las actividades programadas para la correspondiente implementación de acciones de la Transformación Digital en la APCI, en el marco del Sistema Nacional de Transformación Digital.

2.4. Oficina de Asesoría Jurídica (OAJ)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Debido que se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre de 2022.



Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
AC	004	FINANCIERA	556.713,00	539.793,00

b. Evaluación del Cumplimiento de Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales, la OAJ alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 95.04% y el 94.72% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 112.17%, teniendo un 12.17% de variación con respecto a lo programado.

OE	META PTAL	DIRECCIÓN/OFI CINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.03	004	OAJ	OAJ	EMISIÓN, A SOLICITUD DE LOS ÓRGANOS DE LA APCI Y LA ALTA DIRECCIÓN, DE OPINIONES LEGALES REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	210	225	100,00%	420	414	98,57%	100,00%	98,57%			
OEI.03	004	OAJ	OAJ	ASESORAMIENTO A LA ALTA DIRECCIÓN Y DEMÁS ÓRGANOS DE LA APCI EN ASUNTOS DE CARÁCTER JURÍDICO REFERENTES A PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y SOBRE COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	ACCION	270	203	75,19%	540	472	87,41%	100,00%	87,41%			
OEI.03	004	OAJ	OAJ	ELABORACIÓN PROYECTOS DE DISPOSITIVOS NORMATIVOS, CONTRATOS, CONVENIOS, RESOLUCIONES SOBRE ASPECTOS JURÍDICOS RELACIONADOS CON LAS FUNCIONES DE LA APCI, EN MATERIA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE LA APCI Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL.	DOCUMENTO	54	79	100,00%	108	148	137,04%	100,00%	100,00%	288.867,00	273.617,76	94,72%
OEI.03	004	OAJ	OAJ	GESTIÓN DEL SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES GENERADAS DE LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO.	DOCUMENTO	36	68	100,00%	72	98	136,11%	100,00%	100,00%			
OEI.03	004	OAJ	OAJ	COORDINACIÓN CON LA PROCURADURÍA PÚBLICA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES PARA EL SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS JUDICIALES DE LA APCI.	DOCUMENTO	18	25	100,00%	36	41	113,89%	100,00%	100,00%			
OEI.03	004	OAJ	OAJ	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad Operativa: Emisión, a solicitud de los Órganos de la APCI y la Alta Dirección, de Opiniones legales referentes a procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.

Se ejecutó 100% de la meta física programada: se elaboró 225 documentos de los 210 programados, lográndose superar la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 98.57% de lo programado.

- Actividad Operativa: Asesoramiento a la Alta Dirección y demás Órganos de a APCI en asuntos de carácter jurídico referente a procesos y procedimientos de la APCI y sobre Cooperación Técnica Internacional.

Durante el segundo semestre 2022, se ejecutó 75.19% de la meta física programada: se realizó 203 acciones de los 270



programados, no lográndose cumplir la meta física propuesta del semestre. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 87.41% de lo programado.

- Actividad Operativa: Elaboración proyectos de dispositivos normativos, contratos, convenios, resoluciones sobre aspectos jurídicos relacionados con las funciones de la APCI, en materia de procesos y procedimientos de la APCI y Cooperación Técnica Internacional.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 79 documentos de los 54 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Gestión del seguimiento y monitoreo de la implementación de las recomendaciones generadas de las acciones de Control Interno.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 68 documentos de los 36 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores para el seguimiento de los Procesos Judiciales de la APCI.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 25 documentos de los 18 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- En coordinación con la OPP se aprobó: (i) la incorporación de mayores ingresos públicos proveniente de saldo de balance en el Presupuesto Institucional del Pliego 080: Agencia Peruana de Cooperación Internacional para el año fiscal 2022, (ii) el Plan Operativo Institucional (POI) 2022 Modificado (Versión 01) de la APCI para el Ejercicio Presupuestario 2022, (iii) las fichas del MAPRO referido a la "Elaboración, aprobación, publicación y difusión del Boletín Informativo sobre Cooperación Técnica Internacional, de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)", (iv) la Directiva N°004-2022-APCI, "Directiva para la elaboración, presentación y aprobación de documentos o instrumentos normativos en la Agencia Peruana de Cooperación



Internacional – APCI”, (v) la modificación del MAPRO - proceso M04 de la Dirección de Fiscalización y Supervisión de la APCI, (vi) la desagregación de los recursos autorizados en el numeral 1.1 del artículo 1 del Decreto Supremo N°307-2022-EF, para financiar el costo del otorgamiento del bono excepcional por única vez, (vii) la desagregación de los recursos autorizados de conformidad con la Segunda Disposición Complementaria Final del Decreto de Urgencia N°026-2022 para financiar el costo del otorgamiento del bono extraordinario, por única vez (viii) el Plan Operativo Institucional (POI) Anual 2023 de la APCI, ajustado al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) 2023.

- En coordinación con la DOC y la OPP se aprobaron: (i) los "Lineamientos para la elaboración, aprobación, publicación y difusión del Boletín Informativo sobre Cooperación Técnica Internacional de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)", (ii) la "Guía para el Programa de Capacitación Anual de la APCI", (iii) la Directiva N°005-2022-APCI, "Directiva para registro y modificación de planes de operaciones de intervenciones financiadas con recursos de la Cooperación Técnica Internacional (CTI)".
- En coordinación con la UAP se aprobó la modificación del Programa de Integridad en la APCI – Cronograma de Acciones – 2022.
- En coordinación con la OPP y la USI se aprobó: (i) el "Reglamento del Sistema de Casilla Electrónica de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional - APCI".
- En coordinación con la OPP y la OGA se aprobó: (i) la versión actualizada de las "Disposiciones para el uso de la Mesa de Partes Digital de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI", (ii) la transferencia financiera a favor de la Contraloría General de la República, para financiar el 100% de la retribución económica de la Sociedad de Auditoría que se encargará de realizar las labores de control posterior externo, por el período 2022, a la APCI, (iii) la modificación de los "Objetivos de la Gestión Documental de la APCI" y las Fichas de Indicadores, aprobados mediante RDE N°147-2018/APCI-DE.
- En coordinación con el Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo, la OGA y la UAP se formalizó la aprobación de la versión actualizada del Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la APCI.



- En coordinación con la OPP, OGA y la UAP se aprobó: (i) la modificación de diecisiete (17) perfiles de puestos del Manual de Perfiles de Puestos (MPP) de la APCI, (ii) la modificación del Anexo 01 “Cronograma y Presupuesto del Plan Anual de Bienestar Social 2022” del Plan Anual de Bienestar Social 2022 aprobado mediante Resolución Directoral Ejecutiva N°016-2022/APCI-DE, (iii) la modificación del Plan de Desarrollo de las Personas (PDP) de la APCI.
- Con la aprobación del Consejo Directivo y la coordinación con la OPP se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de la APCI correspondiente al Año Fiscal 2023.
- Se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.
- Durante el primer semestre se ha mantenido una adecuada coordinación con la Procuraduría Pública del Ministerio de Relaciones Exteriores, atendiendo oportunamente los requerimientos de información, así como procurando realizar las acciones tendentes a la priorización de obligaciones con calidad de cosa juzgada y en ejecución.
- Se logro atender oportunamente los plazos perentorios tales como, la resolución de casos de apelación en los procedimientos administrativos a cargo de esta Agencia.
- Se ha continuado gestionando con la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI, las coordinaciones con las diversas fuentes cooperantes oficiales para la negociación y suscripción de los acuerdos dirigidos a la formalización y ejecución de proyectos de cooperación técnica internacional (CTI).

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de metas

Como sustento de la ejecución de las actividades programadas en el POI, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica viene realizando reuniones de coordinación permanentes con el personal, así como se cumple con realizar la evaluación de las metas de la OAJ en el POI de la APCI, a efectos de conocer el estado situacional de la ejecución de las mismas. Estas se ven reflejadas también en el reporte que es remitido periódicamente, como evidencia, a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la APCI.

**e. Medidas para la Mejora Continua**

La OAJ al segundo semestre 2022, contribuyó en un 95.04% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- La OAJ continuará manteniendo una coordinación activa con los órganos y unidades orgánicas de la APCI para la atención de sus pedidos de opinión.

Asimismo, la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica mantendrá las acciones de coordinación interna con su personal.

f. Desafíos futuros

Colaborar con los órganos y unidades orgánicas de la APCI en la mejora continua de sus procesos y procedimientos a través del asesoramiento jurídico correspondiente.

2.5. Oficina de Control Institucional (OCI)**a. Modificación**

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Debido que se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
AC	005	FINANCIERA	336.398,00	340.148,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La Oficina de Control Institucional dentro de la categoría presupuestal Acciones Centrales alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 101% de la programación financiera. Con



respecto a la programación anual se ha ejecutado el 129.17%, teniendo un 29% de variación con respecto a lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.03	005	OCI	OCI	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	ACCION DE CONTROL	6	11	100,00%	12	19	158,33%	100,00%	100,00%	169.876,00	171.738,20	101,10%
OEI.03	005	OCI	OCI	CONDUCCIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

- Actividad Operativa: Acciones de Control y Auditoria.

En el segundo semestre 2022 se superó la meta física programada, logrando ejecutar el 100% de metas físicas programadas, realizando un total de 11 acciones de control de los 06 programados. Respecto a la ejecución anual de las metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- En el mes de julio, se emitieron 02 informes relacionados a las Hoja Informativa N°014-2022-APCI/OCI de 22 de julio de 2022 sobre el servicio relacionado: "Recopilación de información sobre Verificación del cumplimiento del Decreto Legislativo N°1272, que modifica la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N°29060, Ley del Silencio Administrativo" Informe de servicio relacionado N°003-2022-OCI/5310-SR de 27 de julio de 2022, sobre el "Seguimiento a la presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares".
- En el mes de agosto se emitirían 05 informes de servicio de control: Seguimiento a la implementación del Sistema de Control Interno" en la APCI, Seguimiento a la presentación de las Declaraciones Juradas de Intereses y su publicación en el portal de Transparencia Estándar y página web institucional, la Verificación del cumplimiento de la presentación de la Lista de Nombramientos y Contratos, "Verificación de los impedimentos señalados en la Ley N°31419, ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción" y la



re inversión de los montos provenientes de la devolución de impuestos en los planes de operaciones de las intervenciones y sus modificatorias.

- En el mes de noviembre, se emitió 02 informes de servicio de control que estaba relacionado con la identificación de la infracción: Omisión a la presentación de las declaraciones Anuales por Entidades Ejecutoras de intervenciones, para la realización de procedimientos Administrativos Sancionadores y Verificación de las acciones adoptadas por las entidades respecto a los declarantes omisos a presentar sus Declaraciones Juradas de Ingresos y de Bienes y Rentas”
- En el mes de diciembre, se emitieron 02 informes relacionados con Verificar el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y el Seguimiento a la Implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado”

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se efectuó el seguimiento permanente de las actividades formuladas en el POI-OCI 2022, a fin de ejecutar las acciones y emitir los informes resultantes de los servicios relacionados, servicio de control simultáneo y encargos, dentro de los plazos dispuestos por la Contraloría General de la República y por la entidad.

e. Medida para la mejora continua.

La OCI al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 03.

- Con el propósito de fortalecer al OCI, se requiere capacitación continua en temas de control con la finalidad de mejorar las técnicas de análisis y los procedimientos de auditoría; así como en cooperación internacional para el acompañamiento a la gestión de APCI durante la ejecución de los servicios de control programados.
- Contar con presupuesto para la contratación de personal de apoyo y especialistas para los diversos servicios de control programados.
- Continuar mejorando el tiempo de entrega de información relacionada al reporte de las metas físicas y financieras a fin de elaborar el informe del seguimiento dentro de los plazos establecidos.

**f. Desafíos futuros**

Continuar con la emisión de informes que contengan recomendaciones para mejorar la gestión de los procesos internos de la APCI, a fin de generar resultados positivos en la mejora de los procedimientos y servicios orientados a los ciudadanos en general.

2.6. Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS)**a. Modificación**

Al segundo semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la planilla de CAS de las diferentes oficinas de la APCI, al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
APNOP	006	FINANCIERA	562.449,00	559.510,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que no Resultan en Producto, la CIS alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 60% y el 76.62% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 101.41%, teniendo un 1% de variación con lo programado.

OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFI-NA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND. MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL				EJECUCIÓN FINANCIERA			
						PROGR. II SEMESTRE	EJEC. DEL II SEMESTRE	% EJECUCIÓN II SEMESTRE	PROGR. ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR. II SEMESTRE	EJEC. II SEMESTRE	% EJECUCIÓN
OEI.02	006	CIS	CIS	CONDUCCIÓN DEL TRÁMITE, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR	DOCUMENTO	300	180	60,00%	970	1011	104,23%	100,00%	100,00%	289.887,00	222.122,59	76,62%
OEI.02	006	CIS	CIS	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	006	CIS	CIS	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:



Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.06 Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

- Actividad Operativa: Conducción del trámite, revisión y aprobación de las Resoluciones de Primera Instancia del Procedimiento Administrativo Sancionador

Durante el segundo semestre 2022, no se cumplió con la meta física programada, se elaboró 180 documentos de los 300 programados, ejecutando el 60%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

- Respecto a los documentos: La meta fue superada toda vez que los mismos se encuentran directamente vinculados a la cantidad de procedimientos administrativos sancionadores remitidos por la DOC, lo que ha generado la emisión diversos documentos propios del trámite de un procedimiento administrativo sancionador.
- Durante el segundo Semestre se han realizado un total de 24 sesiones con los Comisionados de la CIS.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de las metas

A efectos de alcanzar las metas programadas, se ha cumplido con ejecutar todas las actuaciones previstas dentro del marco del procedimiento administrativo sancionador, y de la normativa vigente de competencia de la CIS (Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la APCI, aprobado por Decreto Supremo N°016-2019-RE; Resolución Directoral Ejecutiva N°039-2019/APCI-DE, que aprueba la Directiva “Metodología para la Determinación de las Multas y su aplicación en el Procedimiento Administrativo Sancionador de la APCI”; Directiva del Procedimiento Administrativo Sancionador para la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones – RIS de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, aprobado por Resolución Directoral Ejecutiva N°002-2021/APCI-DE; TUO de la Ley N°27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y las normas que se vinculan con la Cooperación Técnica Internacional, entre otros).



Respecto al Cuadro de Evidencias de los meses de julio, agosto, setiembre, octubre, noviembre y diciembre del 2022, se precisa lo siguiente:

- Las Resoluciones originales se encuentran dentro de sus correspondientes procedimientos administrativos sancionadores; no obstante, ello, se custodia una copia de las mismas en los archivos digitales de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Cédulas Notificación se encuentran incorporados en los expedientes originales, los cuales pueden ser consultados en forma física en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Las Actas se encuentran incorporadas en el Libro de Actas que se custodia en las instalaciones de la Secretaría Técnica de la CIS.
- Los Memorándums e Informes pueden ser consultados vía el Sistema D-Trámite, de acuerdo al número de CUD.

e. Medidas para la Mejora Continua

La CIS al segundo semestre 2022, contribuyó en un 60% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Dentro de las acciones adoptadas a fin de mejorar los procedimientos internos de la CIS, se continúa con la digitalización de los procedimientos administrativos sancionadores que se encuentran dentro de la competencia de la CIS, a fin de contar con archivos digitales que garanticen la custodia de la información generada dentro del procedimiento administrativo sancionador, contribuyendo a la gestión del conocimiento de la institución, respecto a la documentación que genera la CIS.
- Se viene optimizando la organización de los documentos que se generan en la CIS (por estado procesal, por año de instrucción, por tipo de infracción, subsanados, liquidados, derivados a otras instancias, entre otros).

f. Desafíos futuros

- El uso de la casilla electrónica, es un espacio virtual que permitirá reducir los tiempos en el trámite del procedimiento sancionador, en la medida que estos sean autorizados por los administrados, toda vez que dicha notificación no requerirá el retorno físico de la cédula ni demandará el tiempo que dicho diligenciamiento implica.



- Igualmente, el Módulo de Infracciones y Sanciones, permitirá registrar información relevante de los procedimientos administrativos sancionadores, hacer un seguimiento y control del trámite de dichos procedimientos, lo cual nos permitirá transparentar el procedimiento administrativo sancionador a cargo de la APCI, permitiendo el control respectivo por parte de los funcionarios responsables y la consulta de los administrados involucrados en dicho procedimiento, sin la necesidad de tener que apersonarse a las instalaciones de la APCI.

2.7. Dirección de Gestión y Negociación Internacional (DGNI)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo una disminución en la meta financiera de acuerdo con lo siguiente:

Se realizó una modificación presupuestal, específicamente para cubrir la brecha de la planilla de CAS de la Dirección de Gestión y Negociación Internacional de la APCI al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
APNOP	007	FINANCIERA	1.763.054,00	1.689.865,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DGNI, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el primer semestre 2022 una ejecución física promedio del 96.24% y el 88.24% de la programación financiera. Respecto a la programación anual se alcanzó el 107.27%, de ejecución.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	007	DGNI	DGNI	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA CTI	INFORME	6	7	100,00%	15	10	66,67%	100,00%	66,67%			
OEI.01	007	DGNI	DGNI	ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LA CTI (OPCTI)	ACTA	3	3	100,00%	8	7	87,50%	100,00%	87,50%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	REGISTRO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE LA CSS Y TR A TRAVÉS DEL MÓDULO REGIONAL	DOCUMENTO	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	ELABORACIÓN DE INFORME DE ADSCRIPCIÓN DE EXPERTOS Y VOLUNTARIOS	INFORME	51	67	100,00%	76	115	151,32%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	ELABORACIÓN DE INFORME PARA EL PRIMER REGISTRO DE LOS PLANES DE OPERACIONES DE PROYECTOS OFICIALES	INFORME	40	62	100,00%	75	115	153,33%	100,00%	100,00%	882.224,00	778.494,57	88,24%
OEI.02	007	DGNI	DGNI	PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y COMITÉS DIRECTIVOS DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	DOCUMENTO	68	45	66,18%	93	101	108,60%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	REVISIÓN, VALIDACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE INFORMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE INFORME DE EJECUCIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CTI (PROGRAMA ANUAL)	INFORME	20	31	100,00%	40	45	112,50%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	SEGUIMIENTO A PROGRAMAS Y PROYECTOS DE CTI	ACTA	2	2	100,00%	5	5	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	007	DGNI	DGNI	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.

AEI 01.02 Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional ampliada acorde a la política exterior hacia países y regiones priorizadas

- Actividad Operativa: Organización, Gestión y Negociación de la CTI
Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 07 informes de los 06 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se ejecutó el 66.67% de lo programado.
- Actividad Operativa: Organización, Gestión y Negociación de la CTI (OPCTI)
Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, elaborando 03 actas de los 03 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se ejecutó el 87.50% de lo programado.

Respecto al OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.

AEI 02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.



- Actividad Operativa: Registro e Intercambio de información de la CSS y TR a través del módulo regional.

Durante el segundo semestre 2022, logro cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. El cual se detalla a continuación.

- Nota Informativa N°010-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al III Trimestre 2022.
- Nota Informativa N°011-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al IV Trimestre 2022.

AEI 02.05 Seguimiento representativo a los proyectos de Cooperación Técnica Internacional apoyadas por la cooperación oficial.

- Actividad Operativa: Participación en Reuniones y Comités Directivos de Programas y Proyectos.

Durante el segundo semestre 2022, no se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 45 documentos de los 68 programados, ejecutando el 66.18%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Participación en el Comité de Coordinación Conjunta (CCC) del proyecto modalidad SATREPS - SERFOR - Universidad Nacional Agraria La Molina "Establecimiento de modelo de sistema integrado de manejo forestal para la conservación de ecosistemas forestales de montaña en la región Andina – Amazónica" realizado el 20 de julio de 2022
- Participación en el Comité de Apreciación del Proyecto "Alianzas multiactor para la medición, aceleración y financiamiento de los ODS en el Perú" (PNUD) 18 de julio. PNUD- CEPLAN- INEI y otros.
- Participación en el Comité de Coordinación Nacional Proyecto, "Desarrollo del sistema experto integrado para la estimación y observación del nivel del daño en infraestructura en el área de Lima Metropolitana", 10 agosto.
- Participación en la Cuarta Reunión. Comité Conjunto de Coordinación - 2022 Proyecto Desarrollo Sostenible del Paisaje Cultural del Valle Alto del Utcubamba, 22 de agosto.
- Se participó en la Reunión del Comité Directivo del proyecto "Industrias Sostenibles de Reciclaje" con la cooperación de



Suiza, con la participación de WRF – Fondo Mundial de Recursos y el MINAM.

- Se participó en la XIII Reunión del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, la cual se realizó el 04 de octubre del presente en modalidad virtual.
- Se participó en la 1ra Reunión del Comité de Coordinación Conjunta (1ra CCC) – Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Naturales de los Ecosistemas de Bosques y Humedales para contribuir a la Mitigación del Cambio Climático en la Amazonía Peruana (28 de octubre).
- Se suscribió el Acuerdo del proyecto “TCP/RLA/3902 (D) “Uso de datos de observación de tierra y machine learning para producir datos subnacionales y más puntuales”, con contrapartes MIDAGRI e INEI, suscrito el 21 de noviembre.
- Suscripción de Acuerdo de proyecto “TCP/PER/3902 (D) Elaboración de herramientas para el desarrollo rural próspero e inclusivo”, el día 7 de diciembre 2022, contrapartes: MIDAGRI y MIDIS.

- Actividad Operativa: Elaboración de informe de adscripción de Expertos y Voluntarios

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 67 informes de los 51 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Opinión técnica para la adscripción de voluntaria japonesa IKUMI SUZUKI, 20 de julio 2022 como voluntaria para la actividad “Desarrollo Comunitario”, que llevo a cabo en la Municipalidad Distrital de Tambogrande” en Piura.
- Opinión técnica para la adscripción de siete voluntarios japoneses, 25 de julio del 2022/ Fichas de adscripción de siete voluntarios japoneses: 1. Kyoko Shikita 2. Fumika Asaoka 3. Hiroaki Sumida 4. Keiko Onizuka 5. Koichi Watanabe 6. Takahiro Kegasa 7. Yoko Saito.
- Aprobación de la adscripción de la voluntaria Katia Elsa Vergel Navarrete, en el marco del proyecto “Sharing Canadian expertise for Inclusive Development and Gender Equality (SHARE) (Compartir la experiencia canadiense para el desarrollo inclusivo y la igualdad de género), que tiene



como Fuente Cooperante al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá.

- Opinión para la adscripción de la Voluntaria Catherine Guevin-Nicoloff, en el marco del Programa de Cooperación Voluntaria (PCV), que tiene como Fuente Cooperante al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio y Desarrollo de Canadá.
 - Se emitió conformidad para la adscripción de la voluntaria CHIARA ANGELA PINI, ENIEX "Asociación Solidaridad Países Emergentes (ASPEm)".
 - Se emitió conformidad para la adscripción de voluntario LORENZO IAN GUBBINI, ENIEX "Asociación Solidaridad Países Emergentes (ASPEm)".
 - Opinión técnica para la Extensión en la Permanencia del experto Thomas Helmut SONNERT en la intervención denominada "Contribución a las Metas Ambientales del Perú– Pro Ambiente II".
 - Elaboración de la extensión/prórroga de la permanencia de la experta de USAID, Paola Vanessa Barragán Montes de Oca.
 - Opinión técnica para la adscripción de la Voluntaria italiana Sharon Di Cocco, en el marco del proyecto "Modernización del Suministro de Alimentos en Entornos Saludables en un Contexto de Covid-19", que tiene como Fuente Cooperante a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación – FAO.
- Actividad Operativa: Elaboración de informe para el primer registro de los Planes de Operaciones de proyectos oficiales

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, ejecutando 62 informes de los 40 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Registro inicial del Plan de Operaciones del Proyecto "Vulnerable Indigenous Populations Improve Community Response to Contain the Spread of COVID-19" (VIPC) ejecutado por ADRA y financiado por USAID.
- Se otorgo la opinión favorable al registro del Plan de Operaciones del Proyecto "Comunidades Saludables, Igualitarias y Libres de Violencia en Chulucanas, Morropón,



Piura, Perú”, el cual cuenta con el apoyo de la Comunidad de Madrid, a través de la Fundación Energía Sin Fronteras (ESF) de España.

- Registro de Plan Operativo de la Intervención “Reservas de carbono irrecuperable”; ENIEX Fundación Conservación Internacional (Conservation International Foundation).
 - Registro del Plan de Operaciones del proyecto “Apoyo en la implementación de la Política Nacional de Transporte Urbano – Ciudades en Movimiento – CIMO” que se ejecuta con la cooperación financiada con recursos de la Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo de Alemania (BMZ) a través de la GIZ.
 - Registro de Proyecto “HVTN 706/VAC89220HPX3002- Estudio de fase 3, multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, para evaluar la eficacia de un régimen heterólogo de vacunación con Ad26.Mos4.HIV y la combinación de gp140 del Clado C y gp140 Mosaico adyuvadas para prevenir la infección por el VIH-1 entre hombres cisgénero e individuos transgénero que tienen sexo con hombres cisgénero y/o individuos transgénero” – MOSAICO B” financiado por National Institute of Allergy and Infectious Diseases (NIAID) (EEUU).
 - Registro de Plan Operativo de proyecto "Mujeres organizadas promueven la implementación de políticas y programas que garanticen su derecho a una vida libre de violencias machistas y la protección de defensoras de derechos humanos en Puno y Juliaca, Perú”, presentado por la ONGD Movimiento Manuela Ramos (MMR), con apoyo del Gobierno de España.
- Actividad Operativa: Revisión Validación y Consolidación de información para la elaboración de informe de ejecución de la CTI.
Durante el segundo semestre 2022, logro cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.
 - Nota Informativa N°009-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al III Trimestre 2022.
 - Nota Informativa N°012-2022-APCI-DGNI-SWLH correspondiente al IV Trimestre 2022.



- **Actividad Operativa: Seguimiento a Programa y Proyectos de CTI**
Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 Actas de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado:
 - El 15 de agosto de 2022 se llevó a cabo la Reunión de Medio Término del Sexto Programa de Cooperación Técnica y Científica 2020-2022 Perú - El Salvador.
 - El 24 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la Reunión de Medio Término, que se aprobó en la IV Reunión de Comisión Mixta de Cooperación Técnica y Científica Perú-Paraguay.

- **Actividad Operativa: Seguimiento a Programa y Proyectos de CTI (Programa Anual)**
Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 31 informes de los 20 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado
 - Nota Informativa N°0025-2022-APCI/DGNI/JMSB en atención al Seguimiento del Programa “Gestión de riesgos, con apoyo de ACNUR, a través de la ENIEX Plan International” – Sector: MINEDU, MINSA y MIMP.
 - Nota Informativa N°0023-2022-APCI/DGNI/MDRZR en atención al Seguimiento del Proyecto: “Decidamos Ya Reducir el Embarazo Adolescente en Loreto”, con apoyo de Canadá, a través de Plan International- Sectores: MINEDU y MINSA.
 - Nota Informativa N°008-2022-APCI/DGNI/HJSE en atención al Seguimiento del Proyecto: “Programa de formación y fortalecimiento de las capacidades de mujeres y jóvenes vulnerables para su inclusión laboral en las zonas periurbanas de Lima Este”, con el apoyo de la cooperación española implementada por la Generalitat Valenciana. Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables.
 - Nota Informativa N°0014-2022-APCI/DGNI/MDRZR en atención al Seguimiento del Proyecto: “Sustainable Management of Agro-Biodiversity and vulnerable ecosystems recuperation in peruvian andean regions through globally



important agricultural heritage systems (GIAHS) approach”, con apoyo del GEF, a través de PROFONANPE y la FAO, Sector: Medio Ambiente.

- Nota Informativa N°0055-2022-APCI/DGNI/MJN en atención al Seguimiento del Proyecto: “Italia - Salud y Telemedicina en los andes de la región Apurímac Perú AID 011 479” con apoyo de la cooperación italiana a través de la Agencia Italiana de Cooperación para el Desarrollo – AICS – Sector: Salud.
- Nota Informativa N°0009-2022-APCI/DGNI/JRO en atención al Seguimiento a proyecto "Amazon Development Entrepreneurial and Learning Alliance (ADELA)" apoyado por USAID, sector: Medioambiente.
- Nota Informativa N°0012-APCI/DGNI/HJSE en atención al Seguimiento del Proyecto: “Defensa del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de género a través de su empoderamiento y de la promoción de cambios socioculturales en la provincia de Calca-Cuzco”, con el apoyo de la cooperación española, implementada por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional (AACID). Sector: Mujer y Poblaciones Vulnerables.
- Nota Informativa N°0024-2022-APCI/DGNI/LEGP en atención al Seguimiento del Proyecto ““Posicionamiento sostenible del sector cacaoero de la macro región nororiente del Perú, frente a los retos actuales; mediante estrategias de innovación tecnológica, profesionalización de las organizaciones e institucionalidad del sector” con el apoyo de la cooperación suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO, en el marco del Programa SECOMPETITIVO Fase II. Sector: Agricultura.
- Nota Informativa N°0022-2022-APCI/DGNI/LEGP en atención al Seguimiento del Proyecto: “Innovación para la competitividad de la cadena agroindustrial de panela granulada en la Región Piura” con el apoyo de la cooperación suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO en el marco del Programa SECOMPETITIVO FASE II. Sector: Agricultura-Exportación.
- Nota Informativa N°0052-2022-APCI/DGNI/MJN en atención al Seguimiento del Proyecto: Proyecto “Salud y Telemedicina: consolidación y fortalecimiento del acceso al tratamiento sanitario primario en Perú y Bolivia”, con apoyo de la cooperación de la República de Turquía - Agencia de



Cooperación y Coordinación – Oficina de Bogotá – TIKA - Sector Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI.

- Nota Informativa N°0008-2022-APCI/DGNI/JERD en atención al Seguimiento del Proyecto: “Establecimiento de una Gestión Integral de Residuos Sólidos y Economía Circular en la Provincia del Cusco” con el apoyo de Corea del Sur a través de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea KOICA - Gobierno Local, Municipalidad del Cusco.
- Nota Informativa N°0024-2022-APCI/DGNI/JMSB en atención al Seguimiento del Proyecto: “Expansion of the HIV national response in key and vulnerable populations in urban areas and amazonian region of Perú” con el apoyo del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA la Tuberculosis y la Malaria.
- Nota Informativa N°0030-2022-APCI/DGNI/LEGP en atención al Seguimiento del Proyecto: “Programa financiero de asistencia técnica de apoyo al mejoramiento continuo de las finanzas públicas en el Perú, Fase 2”, con el apoyo de la cooperación suiza a través de la Secretaría de Estado para Asuntos Económicos-SECO. Sector Economía.
- Nota Informativa N°0019-2022-APCI/DGNI/MDRZR en atención al Seguimiento del Proyecto: “Garantizar la Seguridad Alimentaria y Nutricional y fortalecer la resiliencia de los medios de vida de los Pueblos Indígenas Amazónicos del Perú afectados por el COVID-19”, con apoyo del Canadá, a través de la FAO, Sectores: MIDAGRI, MINCUL y MINSa.

c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre se pueden resaltar como logros:

- Se suscribió el Documento del proyecto GCP/RLA/226/GER (GIZ) Fase de Preparación de Proyecto “Acciones Regionales para la protección de los insectos polinizadores y sus Servicios ecosistémicos en América Latina (Poli-LAC)”, con contraparte MINAM y con el apoyo de la FAO.
- Se participo en la 1ra Reunión del Comité de Coordinación Conjunta (1ra CCC) – Proyecto para el Fortalecimiento de la Gestión de los Recursos Naturales de los Ecosistemas de Bosques y Humedales para contribuir a la Mitigación del Cambio Climático en la Amazonía Peruana.



- Se participó en la XIII Reunión del Consejo de Cooperación de la Alianza del Pacífico, la cual se realizó el 04 de octubre 2022 de manera virtual.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Para alcanzar la meta programada, la DGNI dio seguimiento al cumplimiento de las actividades operativas del POI 2022, por lo que todos los meses se solicita al personal de la DGNI, el registro de la información en un formato, en el cual se consolidan las actividades ejecutadas de acuerdo con la meta física de cada actividad operativa.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DGNI al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 95.17% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se realizó la reprogramación de las metas físicas de las actividades operativas, las cuales han sido debidamente priorizadas y adecuadas a la disponibilidad presupuestal existente.
- Se seguirá dando cumplimiento a las actividades operativas sea de manera presencial o virtual. La programación se alinearán al PEI para así lograr el cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales.
- Se realizó la actualización de la Guía de Seguimiento como instrumento metodológico de la DGNI que organiza las actividades previstas en el MAPRO.
- Se logró el apoyo del Programa de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje para la Sostenibilidad (MELS) USAID que ha permitido incorporar un módulo de seguimiento en el proyecto SIGCTI, lo que permitirá la sistematización y automatización de las acciones de seguimiento de los programas anuales que ejecuta esta Dirección.

f. Desafíos futuros

La DGNI viene realizando esfuerzos necesarios para el cumplimiento de las actividades operativas alineadas a los Objetivos Estratégicos Institucionales de los planes institucionales. Cabe señalar que en las reuniones semanales de coordinación del personal de la DGNI se revisa el estado del cumplimiento de las actividades operativas del POI.



Respecto al Objetivo Estratégico Institucional (OEI.01) Se retroalimentará a las instituciones técnicas sobre los pasos a seguir en la implementación de actividades OPCTI, para agilizar los procesos internos en la agencia para la adquisición de pasajes y viáticos internacionales, con el fin de cumplir con ejecución de las actividades.

Se trabajará de manera conjunta con la OGA y la OPP para sincerar los saldos presupuestales y con ello, poder reutilizarse a favor de las actividades OPCTI, así como las coordinaciones con la OAJ en relación con los proyectos de resolución.

2.8. Dirección de Políticas y Programas (DPP)

a. Modificación

En el segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera debido a la incorporación de recursos presupuestales destinados al pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con DU N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con D.S. N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
APNOP	008	FINANCIERA	862.523,00	868.223,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones.

Dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, la DPP, alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 99.27% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ha ejecutado el 108.65%, teniendo un 9% de variación con respecto a lo programado.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCI NA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.01	008	DPP	DPP	ORGANIZACIÓN Y/O PARTICIPACIÓN EN ESPACIOS Y FOROS INTERNACIONALES VINCULADOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	5	5	100,00%	8	9	112,50%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE SITUACIÓN Y TENDENCIAS DE LA CTI	DOCUMENTO	1	1	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	FORMULACIÓN Y MODIFICACIÓN DE LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA CTI	DOCUMENTO	1	1	100,00%	3	3	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	GENERACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	6	6	100,00%	13	14	107,69%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	PROMOCIÓN DE LAS ALIANZAS MULTIACTOR Y DE LA COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA EN LA CTI	DOCUMENTO	3	3	100,00%	6	6	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%	429.443,00	426.311,66	99,27%
OEI.02	008	DPP	DPP	ORGANIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESPACIOS DE COORDINACIÓN CON DIVERSOS ACTORES DEL DESARROLLO	DOCUMENTO	2	2	100,00%	4	5	125,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS NACIONALES RELATIVOS A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DOCUMENTO	1	1	100,00%	2	3	150,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	ORGANIZACIÓN Y SELECCIÓN DE LA DEMANDA DE CTI	DOCUMENTO	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	008	DPP	DPP	ORIENTACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA CTI	DOCUMENTO	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al OEI.1 Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior.

AEI 01.01 Iniciativas en materia de Cooperación Técnica Internacional insertadas por la APCI en espacios y foros internacionales acorde a la Política Exterior.

- Actividad Operativa: Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la Cooperación Internacional.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 05 documentos de los 05 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Participación en la segunda sesión Informativa sobre el TOSSD (01.07.22).
- Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD) (12.08.22)
- Participación en las jornadas de Reuniones “Nuevos Retos y Nuevas Perspectivas de la Cooperación Internacional: Enfoques para el desarrollo desde América Latina y el Caribe” (13 y 14.09.22).
- Acciones prioritarias APCI PAC-MRE, sobre Sesión de trabajo multiactor sobre la evaluación de los Principios de



Kampala para la participación eficaz del sector privado en la cooperación para el Desarrollo (virtual, 16.09.22).

- Encuentro regional “Retos y desafíos para los países de ALC en el marco de la eficacia del desarrollo y la cooperación internacional rumbo a la RAN3” (24 y 25.11.22)

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.01 Instrumentos para orientar la gestión de Cooperación Técnica Internacional adecuados a los integrantes del SINDCINR y demás actores del desarrollo.

- Actividad Operativa: Generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 06 documentos de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación.

- Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI (02.08.22, 02.09.22, 30.09.22, 03.11.22, 05.12.22 y del 29.12.22).

- Actividad Operativa: Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 01 documentos de 01 programado, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado y que se detalla a continuación:

- Revisión y subsanación de observaciones de los sectores a la PNCTI (04.11.22).

- Actividad Operativa: Elaboración del documento de Situación y Tendencias de la CTI.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 01 documentos de 01 programado, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas



físicas se cumplió con el 100% de lo programado. El cual se detalla a continuación.

- Propuesta de cronograma, índice y plantilla - proceso de elaboración de “Situación y Tendencias de la CTI en el Perú 2021” (19.07.22).
- Actividad Operativa: Promoción de las Alianzas Multiactor y de la Cooperación Descentralizada en la CTI.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 03 documentos de los 03 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación.

- Informe de avance sobre la ejecución de la “Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI” (junio-diciembre 2022) (26.07.22).
- Estado situación de la Guía de Seguimiento de las Alianzas Multiactor de Cooperación al Desarrollo (26.09.22).
- Informe de avance sobre la ejecución de la “Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI” (junio-diciembre 2022) (30.11.22).

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.02 Espacios de diálogo y coordinación fortalecidos con los integrantes del SINDCINR y cooperantes.

- Actividad Operativa: Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 01 documento de 01 programado, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. El cual se detalla a continuación:

- Estado situación del evento de presentación de la Guía Operativa de las Alianzas Multiactor (31.09.22).



- Actividad Operativa: Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- APCI, MIDAGRI y el IICA colideran el evento: “Diálogo con los socios de la cooperación internacional” (08.09.22).
- APCI y MIDAGRI junto a socios de la cooperación recogen lecciones aprendidas de proyectos de agro (01.12.22).

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad Operativa: Organización y selección de la demanda de CTI.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Organización y selección de la Demanda de CTI julio-septiembre 2022 (29.09.22) y de enero-diciembre 2022 (28.12.22).

- Actividad Operativa: Orientación para la gestión de la CTI.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir la meta física propuesta, ejecutando 02 documentos de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado. Los cuales se detallan a continuación:

- Orientación para la gestión de la CTI julio-septiembre 2022 (30.09.22) y de enero-diciembre (27.12.22).



c. Principales logros alcanzados

Se refieren principalmente a los avances en el proceso de aprobación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030; al desarrollo de instrumentos de gestión de la CTI y a fortalecer el diálogo y coordinación entre los diversos actores en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, con énfasis a nivel subnacional. Asimismo, se promovió la participación estratégica de APCI en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, en diversos foros y espacios multilaterales, como la AGCED, OEA, OCDE, SEGIB, entre otros, centrados, principalmente, en abordar los desafíos y oportunidades para la cooperación internacional y contribuir a contrarrestar los efectos de la COVID-19, incorporando a los diversos actores del desarrollo, como el sector privado.

- **A nivel nacional:**

- Respecto a la generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI de carácter misional, en el marco del seguimiento de la implementación de las medidas de control del Plan de Acción Anual del 4to. Producto reevaluado del Sistema de Control Interno (SCI) de APCI, referido al Cronograma para la formulación o actualización de los Instrumentos de Gestión de la CTI 2022, a cargo de la Dirección de Políticas y Programas, al 30 de diciembre la implementación de las seis medidas de control reportó un avance del 100%.

Se debe destacar la actualización y aprobación del Instructivo para el cumplimiento del citado cronograma en el mes de octubre por parte de los órganos involucrados; así como la formulación de las fichas conceptuales sobre Documentos e Instrumentos de Gestión de la CTI de carácter misional.

- Con relación a la Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI, contando con la opinión técnica favorable del CEPLAN sobre la nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030 (Informe Técnico N°D000006-2022-CEPLAN-DNCPN), la APCI, procedió con el trámite correspondiente, previo a su aprobación mediante Decreto Supremo.

Dentro de las principales acciones desarrolladas por la Agencia durante el presente semestre se puede mencionar: i) la convocatoria al Consejo Directivo en julio de 2022,



proponiendo como punto de agenda aprobar la PNCTI; logrando obtener la conformidad de los participantes sobre la propuesta de PNCTI al 2030. De igual forma, mediante Memorandum (APC) N°APC00224/2022, de 8 de julio de 2022, esta Agencia remitió a la DEE proyecto de Decreto Supremo y su exposición de motivos para la aprobación de la PNCTI.

Asimismo, de forma conjunta con el Ministerio de Relaciones Exteriores, durante el último trimestre de 2022, cumplió con revisar y atender satisfactoriamente los comentarios y observaciones de los sectores, integrantes del Comisión de Coordinación Viceministerial (CCV).

- Sobre el documento de “Situación y Tendencias de la Cooperación Técnica Internacional en el Perú 2021”, se cumplió con la meta programada de elaborar la propuesta de cronograma, índice y plantilla para el proceso de su elaboración.

Considera información de los programas oficiales, bilaterales y multilaterales y principales proyectos de la CTI y proporciona datos estadísticos que permite difundir la contribución de esta cooperación en el país bajo las diferentes modalidades, incluyendo la Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular. Además, dicho documento presentará el alineamiento de la CTI con los ODS y las prioridades nacionales de la PNCTI y un análisis de la CTI con enfoque de género.

- Respecto a la promoción de las Alianzas Multiactor y acciones en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, se logró lo siguiente:
 - Se presentaron los avances sobre la ejecución de la “Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional” desde junio hasta diciembre del 2022, que logró la implementación de tres acciones programadas en la presente Agenda acorde a los plazos establecidos.
 - En el mes de octubre de 2022 se cumplió con publicar la Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible”, documento de referencia y apoyo que tiene por objetivo orientar la implementación de las Alianzas Multiactor en la cooperación internacional entre los



- diversos actores del desarrollo, poniendo a disposición de las partes interesadas un modelo de gestión inclusivo y un conjunto de herramientas que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto multiactor.
- Con relación a la “Guía de Seguimiento de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible”, a fines del segundo semestre se elaboró una propuesta preliminar de documento.
 - Sobre la **Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional**, en el presente semestre se ha elaborado la Nota conceptual para organizar un evento a fin de presentar el documento de trabajo “Guía Operativa de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible” y generar un espacio de diálogo activo entre los panelistas sobre los factores de éxito, oportunidades y desafíos para la implementación de las Alianzas Multiactor en base a sus experiencias de participación en este esquema de cooperación internacional y de los resultados tangibles y sostenibles alcanzados en dichas iniciativas.
 - Los **Espacios de diálogo y coordinación de la CTI** en el Perú entre los diversos actores del desarrollo, considera aquellos que son liderados por el MRE y APCI; incluye aquellos en los que APCI tiene una representación oficial. Durante el segundo semestre se han realizado los siguientes espacios:
 - **Diálogo con los Socios de la Cooperación Internacional** (presencial, 08.09.22), organizado por el Grupo de Cooperación de Desarrollo Agrario Sostenible (GC:DAS), coliderado por esta Agencia, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Tuvo como objetivo compartir con los socios de la cooperación internacional, las prioridades para el desarrollo agrario rural participativo que se da en el marco de la segunda reforma agraria, impulsado por el MIDAGRI, conocer las iniciativas promovidas por la cooperación internacional en dicho marco, así como intercambiar visiones y explorar la posibilidad de complementar esfuerzos para el desarrollo de los territorios rurales.



- **Diálogo APCI y MIDAGRI junto a socios de la cooperación recogen lecciones aprendidas de proyectos de agro** (presencial, 01.12.22), organizado por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI). Tuvo como objetivo socializar y reflexionar con los socios de la Cooperación Internacional los principales aprendizajes sistematizados de 16 proyectos sectoriales de cara a su apropiación por el sector y convertirlos en recomendaciones para la formulación de siguientes iniciativas con el apoyo de la cooperación internacional.
- **A nivel internacional:**
 - Se fortaleció la participación estratégica del Perú, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores en **espacios de reuniones multilaterales vinculados a la Cooperación Internacional**, propiciando el diálogo, el debate e intercambiando de información y experiencias orientadas a enfrentar los nuevos retos y perspectivas de la cooperación internacional, a través de nueva agenda, experiencias de eficacia, entre otros, para así mitigar el impacto de la COVID-19 en el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Dentro de los más relevantes, con participación de esta Dirección, se pueden mencionar los siguientes eventos:
 - **Segunda Sesión Informativa sobre el TOSSD** (virtual, 01.07.22), organizada por la Secretaría de Apoyo oficial total al desarrollo sostenible (AOTDS o TOSSD, por sus siglas en inglés) de la OCDE con el propósito de presentar los detalles técnicos del formulario de reporte de medición de la contribución de la cooperación internacional a cargo de la Secretaria, además de presentar el recojo de información sobre la CSS y el caso concreto del sistema de reporte a cargo del Instituto de Pesquisa Económica Aplicada (IPEA) de Brasil. Se reflexionó sobre las variables utilizadas por el marco del TOSSD, toda vez que contribuyan con el principio de Transparencia y Mutua responsabilidad.
 - **Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD)** (virtual, 12.08.22), organizada por la Organización de los Estados Americanos (OEA), tuvo como objetivo discutir y decidir sobre temas propuestos por los Grupos de Trabajo,



a ser elevados para consideración de la Asamblea General en su Quincuagésimo Segundo Período Ordinario de Sesiones; así como el estado de la actualización sobre el estado de CooperaNet.

La APCI representando al Perú en calidad de copresidente del Grupo 2, presentó una propuesta de párrafo para incluir la participación del sector privado en los Estatutos de la AICD, a fin de implementar el objetivo 3 del plan de trabajo del Grupo 2: “Promover la participación de la AICD en organizaciones multilaterales, plataformas y espacios que promuevan la participación del sector privado en la cooperación internacional”.

- **Jornadas de Reuniones “Nuevos Retos y Nuevas Perspectivas de la Cooperación Internacional: Enfoques para el desarrollo desde América Latina y el Caribe”** (Santiago de Chile-Chile, 13-14.09.22), organizadas por el Centro de Desarrollo de la OCDE, CEPAL, AGCID, con el objetivo de debatir temas pendientes como la necesidad de un marco de cooperación más equitativo, repensar las herramientas de cooperación postgraduación y el tipo de apoyo teniendo en cuenta las coherencias políticas, el papel de los enfoques de todo gobierno en la cooperación y las estrategias de desarrollo nacionales.
- **Sesión de trabajo multiactor sobre la evaluación de los Principios de Kampala para la participación eficaz del sector privado en la cooperación para el Desarrollo** (virtual, 16.09.22), organizado por el Comité Directivo de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED), con el objetivo de recoger los comentarios y sugerencias sobre los elementos específicos de los datos que deben recogerse y optimizar el proceso de seguimiento de la aplicación de los Principios de Kampala, haciendo especial hincapié en cómo incentivar a las partes interesadas para que participen en este proceso a nivel nacional. Detalles formulados en el informe sobre las acciones prioritarias APCI PAC-MRE del mes octubre (05.10.22).
- **Encuentro regional “Retos y desafíos para los países de ALC en el marco de la eficacia del desarrollo y la cooperación internacional rumbo a la RAN3”** (Buenos Aires - Argentina, 24 y 25.11.22), organizado por La Alianza de OSC para la Eficacia del Desarrollo (AOED). Cuyo objetivo fue buscar coincidir reflexiones y esfuerzos para llevar



planteamientos coincidentes entre gobiernos y demás actores de cara a la RAN3, o también conocida como Cumbre de la Cooperación Eficaz para el Desarrollo 2022. Permitió que los actores convocados construyan alianzas estratégicas a nivel nacional, regional y global a fin de llevar planteamientos coincidentes a la próxima Reunión de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Cooperación para el Desarrollo (RAN3).

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Se realizó el respectivo seguimiento de la programación, reflejado en las siguientes evidencias:

OE	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN FÍSICA	EVIDENCIA
Contribuir al posicionamiento de la Cooperación Técnica Internacional del Perú en el exterior	Organización y/o participación en espacios y foros internacionales vinculados a la cooperación internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Segunda Sesión Informativa sobre el TOSSD (01.07.22) - Reunión de la Junta Directiva de la Agencia Interamericana para la Cooperación y el Desarrollo (JD/AICD) (virtual, 12.08.22) - Jornadas de Reuniones “Nuevos Retos y Nuevas Perspectivas de la Cooperación Internacional: Enfoques para el desarrollo desde América Latina y el Caribe” (13 y 14.09.22) - Acciones prioritarias APCI PAC-MRE del mes octubre, sobre Acciones prioritarias APCI PAC-MRE, sobre Sesión de trabajo multiactor sobre la evaluación de los Principios de Kampala para la participación eficaz del sector privado en la cooperación para el Desarrollo (virtual, 16.09.22) - Encuentro regional “Retos y desafíos para los países de ALC en el marco de la eficacia del desarrollo y la cooperación internacional rumbo a la RAN3” (24 y 25.11.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe N° 0026-2022-APCI/DPP - Informe N° 0031-2022-APCI/DPP - Informe N° 0036-2022-APCI/DPP - Memorándum N° 0150-2022-APCI/DPP - Nota de Prensa N° 138 - 2022
Fortalecer la eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales desarrollo del Perú	Generación y seguimiento de los instrumentos de gestión de la CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de julio (02.08.22) - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de agosto (02.09.22) - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de septiembre (30.09.22) - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de octubre (03.11.22) - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de noviembre (05.12.22) - Avance del Plan de Acción Anual -4to Producto del Sistema de Control Interno de APCI del mes de diciembre (29.12.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe N° 0030-2022-APCI/DPP - Informe N° 0032-2022-APCI/DPP - Informe N° 0038-2022-APCI/DPP - Informe N° 0040-2022-APCI/DPP - Informe N° 0043-2022-APCI/DPP - Informe N° 0045-2022-APCI/DPP
	Formulación y modificación de lineamientos estratégicos para la CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión y subsanación de observaciones de los sectores a la PNCTI (04.11.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Memorándum N° 0466-2022-APCI/DE
	Elaboración del documento de Situación y Tendencias de la CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Propuesta de cronograma, índice y plantilla - proceso de elaboración de “Situación y Tendencias de la CTI en el Perú 2021” (19.07.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe N° 0027-2022-APCI/DPP



OE	ACTIVIDAD OPERATIVA	EJECUCIÓN FÍSICA	EVIDENCIA
	Promoción de las Alianzas Multiactor y acciones en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Informe de avance sobre la ejecución de la "Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI" (junio-diciembre 2022) (26.07.22) - Estado situación de la Guía de Seguimiento de las Alianzas Multiactor de Cooperación al Desarrollo (26.09.22) - Informe de avance sobre la ejecución de la "Agenda anual para la implementación de las funciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Descentralizado de CTI" (junio-diciembre 2022) (30.11.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Informe N° 0029-2022-APCI/DPP - Nota informativa N° 0018-2022-APCI/DPP/ERS - Informe N° 0042-2022-APCI/DPP
	Programación y organización de eventos nacionales relativos a la Cooperación Internacional.	<ul style="list-style-type: none"> - Estado situación del evento de presentación de la Guía Operativa de las Alianzas Multiactor (31.09.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota informativa N° 0005-2022/APCI/DPP/JP ASH
	Organización y seguimiento de espacios de coordinación con diversos actores del desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> - APCI, MIDAGRI y el IICA colideran el evento: "Diálogo con los socios de la cooperación internacional" (08.09.22) - APCI y MIDAGRI junto a socios de la cooperación recogen lecciones aprendidas de proyectos de agro (01.12.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota de Prensa N° 102 - 2022 - Nota de Prensa N° 142 - 2022
	Organización y selección de la demanda de CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Organización y selección de la Demanda, julio-septiembre 2022 (29.09.22) - Organización y selección de la Demanda, enero-diciembre 2022 (28.12.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota Informativa N° 0021-2022-APCI/DPP/ALCA - Nota Informativa N° 0032-2022-APCI/DPP/ALCA
	Orientación para la gestión de la CTI	<ul style="list-style-type: none"> - Orientación para la gestión de la CTI julio-septiembre 2022 (30.09.22) - Orientación para la gestión de la CTI enero-diciembre 2022 (27.12.22) 	<ul style="list-style-type: none"> - Nota Informativa N° 0022-2022-APCI-DPP-ALCA - Nota Informativa N° 0031-2022-APCI-DPP-ALCA

e. Medidas para la Mejora Continua

La DPP al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 01 y un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se continuará realizando un trabajo coordinado con el Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), en favor de la implementación del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, más aún, considerando que las funciones de esta Dirección están sujetas a coordinaciones y consensos con dicho Ministerio, en el marco del Decreto Legislativo N° 1451, que señala la rectoría de la CTI como la Secretaría Ejecutiva del Sistema.
- Se publicará y difundirá la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI) al 2030, una vez aprobada, para su



implementación por los actores vinculados a la CTI, con énfasis por los integrantes del Sistema Nacional Descentralizado de CTI.

- Se propondrá una metodología y mecanismo que permita una adecuada evaluación de la Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI), a cargo del Ministerio de Relaciones Exteriores.
- Se continuará con la implementación entre los integrantes del Sistema, tanto la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Demanda de CTI” como la “Norma Técnica para la Programación, Gestión y Negociación de la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional - OPCTI”, que definen claramente roles y procesos de cada uno de sus integrantes.
- Proponer mejoras continuas en los módulos del Sistema de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), como el de la Declaración Anual, así como la implementación de los módulos previstos para el 2023, entre ellos: i) Planeamiento de la CTI, y: ii) Programación, Gestión y Negociación, en coordinación con la USI, DGNI y otros órganos involucrados.
- Se desarrollará mecanismos de coordinación permanentes con las unidades orgánicas responsables de CTI (UOCTI), a nivel sectorial y regional, en coordinación con el MRE.
- Promover la implementación del Programa anual de reuniones de Espacios de Coordinación sobre la CTI con los diversos actores del desarrollo.
- Promover la implementación de las Alianzas Multiactor de Cooperación Internacional para el Desarrollo Sostenible mediante la publicación de documentos claves, orientaciones de la demanda y la articulación con los actores del Sistema Nacional Descentralizado de CTI y otros socios claves.
- Se impulsará la sistematización y difusión de experiencias exitosas y buenas prácticas realizadas con la CTI

f. Desafíos futuros

El posicionamiento del Perú como oferente técnico refuerza el conocimiento que se comparte con países socios a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas. Asimismo, contribuye a mejorar la calidad de los servicios que las instituciones peruanas brindan al ciudadano, enriqueciendo y perfeccionando el conocimiento hecho en Perú.



En ese sentido, la Agencia, conjuntamente con el MRE, debe asumir importantes desafíos, entre ellos:

- **A nivel nacional**

- Contribuir con la implementación efectiva de las medidas y acciones que adopte el ente rector para asegurar el cumplimiento de la nueva Política Nacional de Cooperación Técnica Internacional (PNCTI).
- Contribuir con la institucionalidad del Sistema Nacional Descentralizado de CTI, bajo la rectoría del MRE y, la Secretaría Ejecutiva de APCI, considerándolo como el instrumento central para lograr una gestión eficaz de la CTI.
- Promover mecanismos innovadores de asociación y financiamiento, que fortalezcan la Oferta Peruana de Cooperación Técnica Internacional, a través de la CSS y CT, concordante con una óptica de política exterior, teniendo en cuenta la condición dual del país, en la que a su vez el Perú asume nuevos compromisos y responsabilidades en el escenario internacional.
- Contar con herramientas e instrumentos que permitan fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación de la CTI, de manera programática e inclusiva, con el propósito de mejorar los compromisos y el trabajo colectivo.
- Generar un entorno favorable de relacionamiento con las OSC que ejecutan CTI, particularmente con las ONGD y las ENIEX, la empresa privada, la academia, entre otros; de igual forma, que promuevan el enfoque multiactor.

- **A nivel internacional**

- Lograr una mayor participación y aprovechamiento de los espacios de integración, foros y organismos multilaterales, en coordinación con el MRE y otros Sectores de corresponder, vinculados a la cooperación internacional, a fin de consensuar posiciones conjuntas para atender las necesidades y problemas de la región.
- Fortalecer la participación del Perú en los mecanismos de cooperación internacional presentes en los espacios de integración y diálogo regional y en foros multilaterales, principalmente la Alianza del Pacífico, SEGIB, SELA, CAN, ONU, OEA, OCDE, entre otros.



- Impulsar la participación y postura del Perú en espacios de integración relacionados con temáticas del contexto actual de desarrollo como la Agenda 2030, CSS, CT, cooperación regional, reestructuración de la cooperación internacional en un escenario post COVID-19; replanteamiento graduación, desarrollo en transición, medición del desarrollo, entre otros.
- Promover la participación activa de la APCI, conjuntamente con el MRE, en las iniciativas y acciones que promueva la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo (AGCED) en atención a los compromisos asumidos en la reciente “Cumbre de la Cooperación Eficaz al Desarrollo 2022 de la AGCED” realizada en diciembre de 2022 en Ginebra-Suiza.

2.9. Dirección de Operaciones y Capacitación (DOC)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de la DOC de acuerdo con lo siguiente:

Debido que se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N.º 307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Segundo semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
APNOP	009	FINANCIERA	1.286.933,00	1.292.039,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DOC, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 98.47% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se alcanzó el 100%, no teniendo variación con respecto a lo programado.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL			EJECUCIÓN FINANCIERA				
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.02	009	DOC	DOC	ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA EN CTI PARA ACTORES DEL DESARROLLO	INFORME	4	4	100,00%	9	9	100,00%	100,00%	100,00%	660.717,00	650.627,94	98,47%
OEI.02	009	DOC	DOC	PROMOCIÓN Y GESTIÓN OPORTUNA DE OFERTAS DE BECAS DE FUENTES COOPERANTES	INFORME	6	6	100,00%	11	11	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE DECLARACIONES DE ADUANAS SUNAT Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN	INFORME	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	CONTROL PREVIO DE DOCUMENTACIÓN PROYECTADA PARA EMISIÓN DE CONSTANCIA PARA EL RÉGIMEN DE DEVOLUCIÓN DE IGV E IPM	INFORME	2	2	100,00%	4	4	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DE LOS REGISTROS A CARGO DE LA DOC	INFORME	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR - FASE INSTRUCTIVA	INFORME	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE AUTORIZACIONES EN EL MARCO DE DONACIONES DE MERCANCÍAS	INFORME	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	EVALUACIÓN DEL OTORGAMIENTO DE BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN EL MARCO DE LA CTI	INFORME	6	6	100,00%	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	009	DOC	DOC	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad Operativa: Orientación y Asistencia Técnica en CTI para actores del Desarrollo.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 04 informes de los 04 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Promoción y Gestión Oportuna de Ofertas de Becas de Fuentes Cooperantes.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

**AEI 02.04** Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía.

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión del Procedimiento Administrativo Sancionador – Fase instructiva.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Evaluación del Otorgamiento de Beneficios Tributarios en el Marco de la CTI

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Evaluación del Otorgamiento de Autorizaciones en el Marco de Donaciones de Mercancías.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 06 informes de los 06 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Control Previo de documentación proyectada para Emisión de Constancias para el Régimen de Devolución de IGV E IPM.

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 02 informes de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Actualización de la Base de Datos de Declaraciones de Aduanas Sunat y análisis de la Información

Durante el segundo semestre 2022, se logró cumplir con la meta física propuesta, ejecutando 02 informes de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre 2022 se pueden resaltar como logros:

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- **Actividad Operativa:** Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

En el segundo semestre de 2022, a fin de alcanzar la mayor participación posible, se dividió a las regiones en 8 grupos que fueron capacitados entre los meses de agosto y octubre de 2022.

El programa consideró 3 bloques de capacitación.

1. Dinámica actual de la Cooperación Internacional para el Desarrollo.
2. Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional.
3. Formulación de proyectos de cooperación para el desarrollo.

En los bloques señalados se capacitaron a 576 personas:

Cabe señalar que el año 2021, el Programa de capacitaciones virtuales a las Oficinas de Cooperación Técnica Internacional de los gobiernos regionales y locales en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Cooperación Técnica Internacional se realizó en el primer semestre 2021 (marzo a mayo).

En ese contexto, si bien no se puede comparar los II semestres de los años 2021 y 2022, por la temporalidad en su ejecución, de acuerdo a lo indicado en el marco de capacitaciones virtuales de II semestre de 2022, se logró el objetivo de capacitar a los 26 Gobiernos Regionales incluida la Municipalidad Metropolitana de Lima; no obstante, para el año 2023 se espera poder superar y continuar en su oportunidad ya con las capacitaciones presenciales acercan más a nuestros actores de la Cooperación Técnica Internacional.

El 18 de noviembre se realizó el Taller virtual "Procedimientos para aplicar al Régimen de Devolución de Impuestos IGV e IPM" con la participación de los 26 Gobiernos Regionales incluyendo la Municipalidad Metropolitana de Lima, ONGD / ENIEX, Ministerios, Entidades Adscritas, Poder Judicial, Congreso y OCAS y Organismos multilaterales. Se capacitaron a 297 participantes.

El 06 de diciembre en las instalaciones de la APCI se capacitaron a 03 funcionarios del Gobierno Regional de Huánuco, sobre las



formas de solicitar y gestionar la Cooperación Técnica Internacional (CTI).

El día 14 de diciembre se realizó el “Taller Virtual de inducción al proceso de Declaración Anual” dirigido a Entidades Públicas, Gobiernos Regionales, ONGD y ENIEX. En este evento se capacitaron a 395 participantes.

- **Actividad Operativa:** Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

En el segundo semestre 2022, se logró difundir cuarenta y siete (47) cursos, cuyas fuentes y cantidades se detallan a continuación: Chile (1), India (2), Singapur (18), Malasia (2), Suiza (1), Japón (19), Uruguay (1), Argentina (1) y Colombia (1).

Al segundo semestre del 2022, se difundió un total de 47 cursos, mientras que, en el primer semestre de 2021, se difundieron 57 cursos, lo que representa una disminución del 17% de cursos difundidos en relación al año 2021.

Es preciso señalar que la reducción de la difusión de oferta de cursos se debe a que las fuentes cooperantes varían no todos los meses no remiten la misma cantidad de becas a ofrecer.

Por otro lado, para el segundo semestre 2022, se han canalizado ciento setenta y tres (173) candidatos/as a becas ofrecidas por las fuentes indicadas, se presentan los datos en el siguiente cuadro:

Nombre de la fuente	Nº de candidatos		Total
	Público	Privado	
CHILE	77	7	84
COREA	40	0	40
MALASIA	1	0	1
JAPON	23	5	28
ARGENTINA	6	0	6
INDIA	7	0	7
SUIZA	4	0	4
URUGUAY	3	0	3
TOTAL	161	12	173

Fuente: Subdirección de Capacitación



En relación con la oficialización de candidatos se tiene que en el II semestre de 2022, se logró presentar a un total de 173 candidatos/as, frente a los 128 candidatos oficializados en el II semestre de 2021; al respecto, para el presente semestre hubo un incremento del 26%. Estas canalizaciones se encuentran sujetas a las becas ofrecidas y a la postulación de personas interesadas; además, de que éstas cumplan con los requisitos solicitados, para obtener una beca.

AEI 02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

El Reglamento de Organización y Funciones de la APCI, establece que la Sub Dirección de Registros, tiene entre sus funciones, conducir, actualizar y realizar los procesos derivados de la administración de los siguientes Registros: de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD), de las Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX) y de las Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA); el Registro Nacional de Expertos y Voluntarios y el Registro de Constancias de Pedidos Nacionales.

Asimismo, tiene la administración de los siguientes procedimientos y procesos administrativos:

- Inscripción en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD) receptoras de Cooperación Técnica Internacional.
- Inscripción en el Registro Nacional de Entidades e Instituciones Extranjeras de Cooperación Técnica Internacional (ENIEX).
- Inscripción en el Registro de Instituciones Privadas sin fines de lucro receptoras de donaciones de carácter asistencial y educacional proveniente del exterior (IPREDA).
- Conformidad para la adscripción de Expertos y Voluntarios.
- Conformidad de Liberación.



Con relación a los citados procedimientos administrativos, se tiene a bien presentar las atenciones alcanzadas en el II semestre del año 2022:

- Con respecto a los procedimientos de inscripción de ONGD, ENIEX e IPREDA, para el II semestre del año 2022, se ha presentado un aumento del 11%, promedio, en comparación con el periodo 2021.
 - El procedimiento administrativo de Adscripción de expertos y voluntarios, para el periodo correspondiente al II semestre de 2022, ha tenido un aumento significativo del 495% con respecto a lo logrado en el II semestre del año 2021.
- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

La Subdirección de Beneficios tiene a su cargo los siguientes procedimientos administrativos:

- Registro de Planes de Operaciones de las Intervenciones, y
- Emisión de constancias para el régimen de devolución de IGV e IPM.

Durante el segundo semestre 2022, se emitió un total de doscientos noventa y siete (297) Constancias para régimen de devolución de IGV e IPM; y se registró un total de ciento veinte (120) planes de operaciones de intervenciones, conducentes a la obtención de beneficios tributarios a favor de programas, proyectos o actividades financiados con recursos de Cooperación Técnica Internacional.

Es importante señalar, que el procedimiento de emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, ha tenido una considerable disminución frente al año 2021 (499), en cuanto a la cantidad de constancias emitidas; no obstante, el monto total del período julio-diciembre 2022 no tuvo mucha variación al mismo período del año 2021, lo que nos permite afirmar que el promedio del valor del IGV e IPM autorizado por constancia, fue superior al del año 2021.

Por el contrario, en cuanto al registro de planes de operaciones se observa un aumento del 46%, frente al primer semestre 2021(82).

- Actividad Operativa: Evaluación de la gestión del procedimiento administrativo sancionador – fase instructiva.



La DOC como órgano instructor en el marco del Procedimiento Administrativo Sancionador (PAS) de la APCI, informa que, en el segundo semestre del año 2022, se desarrollaron las actividades de la fase instructiva con la asistencia técnica de un personal por servicio de terceros; no habiéndose efectuado el reemplazo del personal permanente que renunció en el mes de abril de 2022.

Durante el segundo semestre de 2022 se remitieron 49 expedientes a la Comisión de Infracciones y Sanciones (CIS), siendo el registro de ONGD, el que tiene la mayor carga para su atención (42 expedientes), seguido por el de IPREDA (07) y ENIEX (0).

Asimismo, durante el citado semestre se han efectuado 52 resoluciones directoral sobre el inicio de instrucción a nuestros administrados tanto como ONGD, IPREDA y ENIEX, por la conducta infractora señalada en el literal b), artículo 10 y literal c), del artículo 12 del RIS de la APCI.

La mayor cantidad de notificaciones del inicio de instrucción recae en las ONGD (33), seguido de las IPREDA (14) y ENIEX (5), las cuales una vez se tenga la notificación eficaz se procede a evaluar el expediente para su remisión, de ser el caso, a la CIS, para continuar con el debido procedimiento y amerite la imposición de la sanción respectiva.

En cuanto a las notificaciones a los administrados, en el segundo semestre 2022 se efectuaron 44, presentándose, en ese sentido, una disminución de notificaciones comparado con el periodo segundo semestre 2021 (52 notificaciones), que representa solo un -15.38%, esto se debe a la propia naturaleza de este Procedimiento Administrativo Sancionador.

- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

En relación a los procedimientos de la Subdirección de Donaciones, la cantidad de certificados de conformidad emitidos en el período julio-noviembre 2022 (48) es inferior en un 12.73%, respecto al mismo semestre 2021 (55); mientras que se atendieron dieciséis (16) misiones profesionales humanitarias en 2022 en contraste al primer semestre 2021, en el cual sólo se atendió una misión, lo que representa un aumento relativo de 1,500%.



- Actividad Operativa: Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM.

Para el año 2022, se incluyó la actividad indicada que muestra las acciones sobre el control previo realizadas a los expedientes que solicitan la emisión de constancias para el régimen de devolución de IGV e IPM, antes de ser emitida la respectiva constancia.

Conforme a lo señalado en el II semestre 2022 la actividad evidenció, que el control previo a los expedientes sobre emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM realizado, tuvo un rango de documentos observados por el control previo ascendente al 39.16% de un total de 166 expedientes entre julio y setiembre, mientras que los observados entre octubre y diciembre ascendieron a 17.56% de un total de 131 expedientes revisados.

Al cierre del segundo semestre, se tiene que el total de constancia observadas alcanzó un porcentaje del 28.36%, que, comparado con el semestre anterior (11.64%), se aprecia un aumento en los expedientes observados por el/la encargado/a del control previo, ello debido a la sobrecarga de solicitudes que deben atender los/as servidores/as de la subdirección de beneficios quienes, además en el 2022 atienden las solicitudes de registro y actualizaciones de planes de operaciones.

- Actividad Operativa: Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Esta actividad fue incluida en el POI a partir del año 2022; muestra la información sobre las declaraciones aduaneras proporcionadas por la SUNAT respecto a las donaciones recibidas por las instituciones inscritas en alguno de los Registros que conduce la APCI.

En tal sentido, se verifica que, para el tercer trimestre 2022, la SUNAT informó acerca de sesenta y seis (66) declaraciones registradas, pero para el cuarto trimestre a la fecha la SUNAT únicamente ha informado sobre las declaraciones realizadas en el mes de octubre 2022, que ascendieron a 24 declaraciones.

De acuerdo al convenio suscrito con la SUNAT, deben remitir cada dos meses la información correspondiente, dentro de los 15 primeros días del mes siguiente; por lo que, a la fecha se está al pendiente de recibir la información de noviembre y diciembre 2022, la cual ha sido solicitada.



d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.

- Actividad Operativa: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

La información brindada para esta actividad se sustenta en los siguientes informes: Informe N°036, 052, 059 y 071 -2022-APCI-DOC-CAP.

- Actividad Operativa: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

La canalización de las becas se encuentra supeditada a su propia oferta por parte de las distintas fuentes cooperantes y por la presentación de solicitudes de aplicación por parte de los interesados, por lo que se procura una vez ingresada estas a la Agencia, se efectúe las difusiones y presentaciones oportunas.

La información antes detallada se sustenta en los siguientes informes de la Subdirección de Capacitación: Informe N°035, 048, 059, 070, 079-2022-APCI/DOC-CAP y el Informe N°003-2023-APCI/DOC-CAP.

AEI 02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

La información para esta actividad se sustenta en los siguientes documentos: Informe N°350, 405, 442, 509, 588 -2022-APCI/DOC-REG y el Informe N°005-2023-APCI/DOC-REG.

- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

El desarrollo de esta actividad se ha efectuado conforme a lo previsto y se sustenta en los informes de la Subdirección de



Beneficios: Informe N°588, 666, 766, 871,991-2022-APCI/DOC-BEN y el Informe N°030-2023-APCI/DOC-BEN.

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase Instructiva.

Para el caso de la fase Instructora, se tiene los siguientes informes: Informe N°355, 409, 443, 514, 590-2022-APCI/DOC-REG y el Informe N°006-2023-APCI/DOC-REG.

- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El avance de esta actividad se desarrolló conforme a lo programado y se sustenta en los informes siguientes: Informe N°577, APCI/DOC-BEN, Informe N°074, 086, 091-2022-APCI/DOC-SDD y el Informe N°002-2023-APCI/DOC-SDD.

- Actividad Operativa: Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM.

El avance de esta actividad se desarrolló conforme a lo programado y se sustenta en los informes siguientes: Informe N°767-2022-APCI/DOC-BEN y el Informe N°031-2023-APCI//DOC-BEN.

- Actividad Operativa: Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Esta actividad que inicia en 2022 y es de realización trimestral, se sustenta en el Informe N°075-2022-APCI/DOC-SDD y el Informe N°003-2023-APCI//DOC-SDD.

e. **Medidas para la Mejora Continua**

La DOC al segundo semestre 2022, contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

Se están realizando las siguientes medidas en base a cada actividad.

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.03 Capacitación efectiva a los distintos actores del desarrollo.



- Actividad Operativa: Orientación y asistencia técnica en CTI para actores del desarrollo.

Actualmente se viene trabajando el Producto 6: Programa de Capacitación para los distintos Actores de Desarrollo, en el marco del Sistema de Control Interno, nos encontramos desarrollando la Guía de formulación de Programa de Capacitaciones, que servirá como base para el desarrollo de futuros programas de capacitaciones a cargo de esta Agencia.

- Actividad Operativa: Promoción y gestión oportuna de ofertas de becas de fuentes cooperantes.

Dicha actividad promueve una constante difusión de las diversas becas ofrecidas por las distintas fuentes cooperantes, tanto a entidades públicas como privadas. Asimismo, la oportuna oficialización de los candidatos a las becas dentro de los plazos respectivos.

AEI 02.04 Información de Cooperación Técnica Internacional de la APCI de acceso abierto a la ciudadanía

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión de los Registros a cargo de la DOC.

El área competente mantiene un constante apoyo a los procedimientos y procesos que mejoren la atención de expedientes tanto en forma física y virtual de acuerdo a la situación actual que viene atravesando el país.

Los módulos para los registros de ONGD, ENIEX e IPREDA, tanto de inscripción como de actualización de información institucional, permite mejorar la atención de esto procedimientos y procesos en el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI).

- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de beneficios tributarios en el marco de la CTI.

Se ha continuado informando y guiando a los diferentes administrados para la utilización de nuestra mesa de partes virtual y en el uso del aplicativo SIGCTI (Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional). Las solicitudes han venido siendo atendidas de manera virtual; sin embargo, por cada solicitud de emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e



IPM, se ha coordinado con los administrados a fin de que además, presenten de manera física la solicitud; en tanto, es necesario contar con el formulario Constancia para régimen de devolución de IGV e IPM (preimpreso en papel autocopiativo) el cual debe ser presentado debidamente llenado y firmado por el/la representante legal del administrado, para su emisión.

En cuanto al procedimiento de Registro de Planes de Operaciones, si bien los administrados presentan solicitudes a través de la mesa de partes presencial y virtual, el procedimiento se desarrolla y atiende de manera virtual. Las solicitudes que se presentan a través del SIGCTI, se atienden por ese medio, pero el tratamiento administrativo se realiza a través del sistema D-Trámite.

Al respecto, el uso del aplicativo SIGCTI se ha venido incrementado lentamente y se está coordinando con la OGA-USI una herramienta para poder ingresar información histórica de los planes de operaciones al indicado aplicativo, con la finalidad de que los usuarios que tengan un plan de operaciones aún vigente, registrado antes de la entrada en operación del SIGCTI, cuenten con dicha información en el SIGCTI y puedan solicitar la emisión de constancias a través de él.

- Actividad Operativa: Evaluación de la Gestión del procedimiento administrativo sancionador – Fase Instructiva.

En este periodo las labores de instrucción de los procedimientos sancionadores a cargo de la DOC se han visto afectadas al no contarse con el soporte administrativo suficiente en función al volumen de expedientes que se evalúan en la fase instructiva, máxime si recién se ha contado con la colaboración de un servicio de terceros desde el mes de marzo y ante la renuncia del personal de la DOC asignado para asistir a la autoridad instructora, producido en el mes de abril.

Por otro lado, es preciso mencionar que además de los expedientes evaluados por omisión de declaración anual, se han sumado los expedientes remitidos por la Dirección de Fiscalización y Supervisión para determinación de sanción por infracciones muy graves, los cuales requieren una mayor atención y análisis en consideración que las imputaciones formuladas por la DFS podrían devenir en la imposición de sanciones de multa a las entidades supervisadas; todo esto teniendo presente los plazos de caducidad o de prescripción respectivos, por lo cual se requiere la contratación de un personal a dedicación exclusiva de esta actividad.



- Actividad Operativa: Evaluación del otorgamiento de autorizaciones en el marco de donaciones de mercancías.

El procedimiento administrativo para la emisión de certificados de conformidad de ingreso al país de ropa y calzado usados donados, se sigue atendiendo totalmente de manera virtual, situación que ha permitido a los administrados efectuar sus solicitudes y obtener el correspondiente certificado de conformidad dentro de los plazos establecidos por la norma (5 días hábiles) y sin la necesidad de apersonarse a la APCI para presentar la correspondiente solicitud. Lo señalado se realiza aun considerando que no se cuenta con un aplicativo en el SIGCTI para la atención del procedimiento administrativo mencionado.

- Actividad Operativa: Control previo de la documentación proyectada para emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM

Esta actividad que ya se venía realizando desde el 2016, se incluyó como actividad en el POI 2022 a fin de visualizar su ejecución, la misma que durante el segundo semestre 2022, ha permitido apreciar que existen un 11.67% de constancias que fueron observadas.

No obstante, se ha instruido a los especialistas para evaluar con mayor detenimiento y acuciosidad los expedientes a su cargo.

- Actividad Operativa: Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información.

Como la anterior esta es una actividad que se incorporó al POI 2022. En ese sentido, se tiene que lo informado contempla lo informado por la SUNAT por los meses de julio a setiembre 2022; sin embargo, lo informado en el segundo informe, sólo cuenta con la información correspondiente al mes de octubre 22.

f. **Desafíos futuros**

Entre los desafíos futuros de la Dirección de Operaciones y Capacitación, se encuentran los siguientes:

Organización: Dentro de los desafíos organizacionales, aún se requiere gestionar la contratación de dos (02) subdirectores: un Subdirector de Capacitación y, un Subdirector de Donaciones.



De igual forma, persiste la necesidad de contratar cuatro (04) profesionales para las Subdirecciones de Registros, Capacitaciones, Beneficios y de Donaciones: (i) un profesional para el área de Procedimiento de Instrucción – SD Registros, (ii) un profesional para el área de Capacitación – SD Capacitación, (iii) un profesional para el área de Beneficios, que reemplace al profesional que se retiró en el año 2018 – SD Beneficios y, (iv) un profesional para el área de Donaciones; en este último caso, dicha Subdirección no cuenta con personal designado que atienda la demanda de los servicios que brinda, incluida la nueva actividad Actualización de la base de datos de declaraciones de aduanas SUNAT y análisis de la información, prevista en el POI 2022, situación que permite un escaso análisis de la información por parte de la especialista que presta apoyo al área de Donaciones, quien está designada en la Subdirección de Capacitación.

Tecnología: En el marco del Sistema Integrado de Gestión de la Cooperación Técnica Internacional (SIGCTI), esta Agencia ha aprobado diversos módulos correspondientes a los procedimientos administrativos y procesos que conduce la DOC, tales como: registro de Entidades (ONGD, ENIEX e IPREDA), Adscripción de expertos y voluntarios, Registro de Planes de Operaciones y Emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, los que se encuentran en operación; sin embargo, el uso de los módulos ha permitido evidenciar que se debe realizar mejoras a los módulos correspondientes a fin de optimizar el ingreso y tratamiento de la información, sobre todo lo relacionado a los reportes de gestión y administración de los expedientes e información.

En ese contexto, también es pertinente señalar que, el servicio de apoyo por parte de la OGA-USI, a los inconvenientes presentados y reportados por los administrados en el SIGCTI debe ser más expeditivo a fin de desincentivar la presentación de solicitudes de manera física.

En relación al módulo de Emisión de Constancias, siendo que el SIGCTI está diseñado de manera secuencial; es decir, se inicia con el registro de la intervención, se continua con el registro del plan de operaciones (con las validaciones respectivas), luego el administrado recién puede hacer uso del módulo de emisión de constancias, lo que puede suceder hasta dentro de cuatro (4) años de iniciada la intervención, razón por la cual durante el segundo semestre 2022 se han emitido dos constancias electrónicas solicitadas a través de la plataforma SIGCTI, las que han sido aceptadas por la SUNAT en mérito a las coordinaciones previas realizadas por parte de la DOC, para su aceptación, adicionalmente a las constancias que se emitan de manera física.



Regulación: Respecto a este tema, se viene gestionando documentos de gestión, entre los que se encuentran las directivas que regulen los procedimientos administrativos a cargo de esta Dirección; como son: la Declaración Anual, Registro y Actualización de Planes de Operaciones y la Emisión de constancias para régimen de devolución de IGV e IPM, estos instrumentos regularán también la atención virtual o digitalizada de todos los procedimientos a cargo de la DOC.

Equipamiento: Contemplar la mejora de los equipos informáticos de la APCI al personal que aún cuenta con equipos antiguos y que presentan fallas, beneficiará a los órganos de línea y de apoyo, siendo la parte informática un tema transversal, permitiendo entre otras cosas, realizar las labores sin contratiempos, sobre todo en los espacios de memoria en los archivos compartidos que se alojan en el servidor de la Agencia.

2.10. Dirección de Fiscalización y Supervisión (DFS)

a. Modificación

Al segundo semestre 2022, hubo un incremento en la meta financiera de la DFS de acuerdo con lo siguiente:

Debido que se incorporó recursos presupuestales, con la finalidad de cubrir el pago de un bono extraordinario favor de los servidores y pensionistas del sector público aprobado con Decreto de Urgencia N°026-2022 y el pago de bono extraordinario a los servidores públicos en el marco de la negociación colectiva en el sector estatal, aprobado con Decreto Supremo N°307-2022-EF, pago que se realizó al 31 de diciembre 2022.

Modificación Financiera al Primer Semestre 2022

CAT. PTAL	META PTAL	META	ELABORACIÓN	PIM 31/12/2022
APNOP	010	FINANCIERA	1.206.663,00	1.212.863,00

b. Evaluación de cumplimiento de las Actividades Operativas e Inversiones

La DFS, dentro de la categoría presupuestal Acciones Presupuestales que No Resultan en Producto, alcanzó en el segundo semestre 2022 una ejecución física promedio del 100% y el 100% de la programación financiera. Con respecto a la programación anual se ejecutó el 105.56%, teniendo una variación del 6% con respecto a lo programado.



OE	META PPTAL	DIRECCIÓN/OFCINA	UNIDADES	ACTIVIDAD	UND MEDIDA	PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA			PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA ANUAL					EJECUCIÓN FINANCIERA		
						PROGR II SEMESTRE	EJEC DEL II SEMESTRE	% EJECUCION II SEMESTRE	PROGR ANUAL	EJECUCIÓN	Avance ejecutado al II Semestre con respecto al anual	Avance esperado al II semestre con respecto al anual	% AVANCE CON RESPECTO AL AVANCE ANUAL PROGRAMADO	PROGR II SEMESTRE	EJEC II SEMESTRE	% EJECUCION
OEI.02	010	DFS	DFS	CONDUCCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA GESTIÓN	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	010	DFS	DFS	COORDINACIÓN CON LA CONTRALAF, FRENTE AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO	INFORME	2	2	100,00%	4	5	125,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	010	DFS	DFS	EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES DEL PROCESO DE INSTRUCCIÓN	DOCUMENTO	12	15	100,00%	24	26	108,33%	100,00%	100,00%	550.628,00	750.022,28	100,00%
OEI.02	010	DFS	DFS	EVALUACIÓN Y ATENCIÓN DE DENUNCIAS	DOCUMENTO	1	3	100,00%	3	3	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	010	DFS	DFS	PLANIFICACIÓN, EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES DE SUPERVISIÓN	DOCUMENTO	105	166	100,00%	176	176	100,00%	100,00%	100,00%			
OEI.02	010	DFS	DFS	SOPORTE Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	PLANILLA	6	6	NSC	12	12	100,00%	100,00%	100,00%			

Del cuadro se desprende el siguiente análisis:

Respecto al **OEI.2, Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades nacionales de desarrollo del Perú.**

AEI 02.06 Supervisión representativa a los proyectos gestionados por las ONGD, ENIEX e IPREDA.

- Actividad Operativa: Coordinación con la Contralaf, frente al Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo.

Durante el segundo semestre 2022, se cumplió con la meta física propuesta, ejecutando 02 informes de los 02 programados, logrando una ejecución del 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Ejecución de las acciones del proceso de instrucción.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 15 documentos de los 12 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

- Actividad Operativa: Evaluación y Atención de Denuncias.

Durante el segundo semestre 2022, se superó la meta física propuesta, elaborando 03 documentos de 01 programado, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.



- Actividad Operativa: Planificación, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de las Acciones de Supervisión.

Durante el segundo semestre 2022, no supero la meta física propuesta, elaborando 166 documentos de los 105 programados, ejecutando el 100%. Respecto a la ejecución anual de metas físicas se cumplió con el 100% de lo programado.

c. Principales logros alcanzados

En el segundo semestre 2022 se puede resaltar como logros:

- Las acciones de Supervisión a Intervenciones, se cumplieron según lo programado (PAS), con un total de 84 intervenciones supervisadas de un total de 1,512 número de intervenciones registradas en la Declaración Anual del 2021 (este último reporte obtenido al cierre del año 2022).
- La DFS cumplió con reportar tres (3) Instrumentos de Gestión correspondientes al periodo 2022, conforme se puede visualizar en el siguiente cuadro:

Nº	Dirección u oficina que reporta	Nombre del Instrumento	Tipo de Instrumento	Instrumento elaborado	Instrumento aprobado	Medio de aprobación	Fecha de Aprobación	Medios de Verificación (Nº RDE / RM)
26	Dirección de Fiscalización y Supervisión	Guía de Supervisión de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	Guía	SI	SI	Resolución Directoral Ejecutiva	22/04/2022	R.D.E Nº 039-2022/APCI-DE
27		Plan Anual de Supervisión (PAS) 2022 de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI)	Plan	SI	SI	Resolución Directoral Ejecutiva	22/04/2022	R.D.E Nº 040-2022/APCI-DE
28		Informe Anual de Fiscalización y Supervisión 2022	Documento Técnico	SI	Derivado para su aprobación.	Informe	en proceso	Informe 002-2023-APCI/DFS (CUD 01216-2023) Asunto: Presentación del Informe Anual de Supervisión 2022. Dirigido a la DE.

d. Medidas adoptadas para el cumplimiento de la meta

Durante el segundo semestre 2022 se tomaron las siguientes medidas:

- Se actualizó o modificó los instrumentos y/o documentos de gestión, los mismos que en lo sucesivo deben ser incorporados en un Plan de Mejora durante el año subsiguiente a la formulación de recomendaciones que se presenten con fecha posterior al último mes de cada año. De tal forma que no afecte las actividades



operativas que realiza el personal de la DFS, el cual debe ser concordante y mantener en lo posible la programación preestablecida a nivel del Plan Operativo Institucional (POI), con la finalidad de garantizar la eficiencia y eficacia del personal asignado a las labores de supervisión para cada periodo o ejercicio presupuestal y con ello alcanzar de manera oportuna el cumplimiento de las metas programadas.

- Se realizó el ajuste de los Planes de Trabajo (Cronograma de actividades) del personal CAS, para el logro de sus metas individuales y se obtuvo una mayor participación y compromiso del personal de la DFS para el logro de metas.

e. Medidas para la Mejora Continua

La DFS al segundo semestre 2022 contribuyó en un 100% en la ejecución del Objetivo Estratégico Institucional OEI 02.

- Se continúa, mejorando la aplicación de criterios de supervisión, que se evidencian en la incorporación de la mejora continua de los formatos, que sirven al procedimiento de supervisión de intervenciones y/o donaciones.

f. Desafíos futuros

La importancia de identificar nuevos hallazgos durante el proceso de supervisión, que permitan retroalimentar nuevos criterios y modificaciones al contenido de los formatos, con miras a consignar información relevante, que se considere importante consignar.

III. Conclusiones

El presente informe describe la ejecución de las actividades programadas por los diferentes órganos de la Agencia Peruana de Cooperación Internacional – APCI, buscando identificar las insuficiencias y debilidades que afectaron el avance físico y presupuestal al segundo semestre 2022.

De esta manera del contraste entre lo programado, lo ejecutado, lo pendiente, así como la declaratoria de cada responsable de meta en torno a sus logros, dificultades y medidas correctivas, se ha extraído las siguientes conclusiones:

- La Dirección Ejecutiva ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 94.27% y 74.11% respectivamente.



- La Oficina de Planeamiento y presupuesto, ha alcanzado un ejecución física y financiera promedio del 107.14% y 109.51% respectivamente.
- La Oficina General de Administración, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 109.11% y 107.17% respectivamente.
- La Oficina de Asesoría Jurídica, ha alcanzado una ejecución física y financiera promedio del 112.17% y 94.72% respectivamente.
- El Órgano de Control Institucional ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 129.17% y 101.1% respectivamente.
- La Comisión de Infracciones y Sanciones, ha llegado a tener una ejecución física y financiera promedio del 101.41% y 76.62% respectivamente.
- La Dirección de Gestión y Negociación Internacional, llegó a tener una ejecución física y financiera de 107.27% y 88.24% respectivamente.
- La Dirección de Políticas y Programas, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 108.65% y 99.27% respectivamente.
- La Dirección de Operaciones y Capacitación, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio del 100% y 98.47% respectivamente.
- La Dirección de Fiscalización y Supervisión, llegó a tener una ejecución física y financiera promedio de 105.56% y 100% respectivamente.

La ejecución al segundo semestre de las actividades operativas de las direcciones y oficinas de la APCI, han contribuido a los objetivos estratégicos en: 80.65% al OEI 01 “Contribuir al Posicionamiento de la Cooperación Internacional del Perú en el Exterior”, 99.93% al OEI 02 “Fortalecer la Eficacia de la Cooperación Técnica Internacional según las prioridades Nacionales de Desarrollo del Perú”, 96.36% al OEI 03 “Modernizar la Gestión Institucional” y del 50% al OEI 04 “Implementar el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres”.

IV. Recomendaciones

- Se recomienda comunicar a los órganos de la APCI, los resultados de la presente evaluación a fin de que tomen las medidas pertinentes en la ejecución física de las actividades programadas.
- Se recomienda, la evaluación de cada dirección y oficina de la APCI con respecto al aporte a los objetivos estratégicos, pues la contribución de la ejecución de actividades durante el segundo semestre ha sido en promedio 71.49%.
- Las dirección y oficinas de la APCI, deberán coordinar con los especialistas de la OPP, con la finalidad de tener un estándar para la presentación de los



informes de evaluación, debido a que hay muchas falencias con respecto a la información que remiten.

- Resulta pertinente fortalecer la coordinación de las direcciones y oficinas de la APCI, con la Unidad de Adquisiciones y Servicios Generales, en el proceso de elaboración del cuadro de necesidades, para facilitar la consolidación de la información, insumo para la programación de gastos.

V. Anexo

- Reporte Seguimiento del Plan Operativo Institucional (POI), se encuentra publicado en el portal de transparencia estándar de la APC, cuyo link es el siguiente.
<http://portal.apci.gob.pe/gestion/Attach/reporte-poi-2023-2.pdf>
- Asimismo, se el reporte de seguimiento, fue publicado en el aplicativo CEPLANV.1, con fecha 20 de febrero del 2023, cuyo link es el siguiente.
http://app.ceplan.gob.pe/POI2022/Evaluacion_POI/EnlacePublicacion.aspx